



Percepción de docentes-investigadores de la Universidad de San Buenaventura...

**Percepción de docentes-investigadores de la Universidad de San Buenaventura Cartagena
sobre las iniciativas y tendencias del acceso abierto (Open Access)**

Yolanda Esther Salvador Guerrero

**Programa de Ciencias de la Información y la Documentación,
Bibliotecología y Archivística
Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes
Universidad del Quindío
2017**



Percepción de docentes-investigadores de la Universidad de San Buenaventura...

**Percepción de docentes-investigadores de la Universidad de San Buenaventura Cartagena
sobre las iniciativas y tendencias del acceso abierto (Open Access)**

Yolanda Salvador Guerrero

**Trabajo de grado como requisito para optar el título de Profesional en Ciencia de la
Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística**

Tutor:

M. sc Pablo Emilio Díaz Molina

**Licenciado en Educación en la Especialidad de Tecnología Educativa Especialista en
Gerencia Educativa con Énfasis en Gestión de Proyectos Magíster en Comunicación
Educativa**

Programa de Ciencias de la Información y la Documentación,

Bibliotecología y Archivística

Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes

Universidad del Quindío

2017



Agradecimientos

Le agradezco al Dios de la vida por bendecirme y darme fortaleza en los momentos de debilidad, y permitir que culminara este sueño y que haya sido una realidad.

Gracias a la Universidad de San Buenaventura por darme el aval para que se hiciera esta investigación. Gracias a mi profesor Pablo Emilio Díaz por asesorarme y acompañarme en este logro, a los profesores y a la Universidad del Quindío,

Gracias a José Felipe Torres Rivero Magíster en Ciencias de la Educación fue una de las personas que me impulsó y me apoyó para que siguiera adelante y no desfalleciera.

Gracias a mi familia por comprenderme en los momentos en que me ausentaba y no podía compartir con ellos, a Gladys por su esfuerzo por sacarnos adelante “te amo madre” y mis hermanas por su apoyo.

Gracias a Roger por comprenderme y apoyarme en esos momentos en que pensé que no podía seguir.

A mis hijos Mateo, Johnny y Gerónimo por ser mis pilares en este sueño, por ellos luché por alcanzar esta meta, y por comprender en los momentos en que no podía estar con ellos.

Gracias a Magaly, Leslie y Liliana por colaborarme cuando me ausentaba y no podía estar cerca a mis hijos.

Y a todas aquellas personas que me colaboraron de una u otra manera a lo largo de mi carrera.



Nota de Aceptación:

Firma Director Trabajo de Grado

Firma del Jurado

Firma del Jurado

Resumen

El presente trabajo tiene como objetivo general conocer la percepción de los docentes-investigadores de la Universidad de San Buenaventura Cartagena sobre las tendencias e iniciativas del acceso abierto, para la cual se desea contribuir con el fortalecimiento y mejoramiento de los procesos de investigación, de enseñanza y aprendizaje. Esta investigación es de carácter cuali-cuantitativo, con una muestra conformada por 124 docentes a los cuales se les aplicó un cuestionario semiestructurado en línea donde respondieron 33 docentes, se analizó sobre la percepción, el enfoque, beneficios, importancias, derechos de autor y la promoción que le da la biblioteca al acceso abierto. Los resultados obtenidos fueron favorables por lo que los docentes encuestados con el 63,6% se han visto beneficiado del conocimiento científico en acceso abierto, otros docentes con el 21,2%, 9,1% y 3%., así mismo, como vía de difusión del conocimiento los docentes con el 51,5% todas las anteriores, con el 39,4% difunde el conocimiento, aumenta el impacto con 15,2%, el 12,1% preserva la información, además con un 9,1% almacena la información y mantiene la información con el 6,1%. Además, con el 58% dijeron que si mejora los procesos de investigación. Con esto se da respuesta a los objetivos planteados.

Palabras claves: Acceso abierto, Difusión del conocimiento, Derechos de autor, Conocimiento científico, Repositorios institucionales

Abstrac

This present summary has as general target know the perception of the teachers-researchers of the San Buenaventura's university of Cartagena about of tendency and efforts of open access, for which it is wished would contribute with the strengthening and improvement of the research process, of education and learning. This researching is of character quali-quantitative, with a show formed by 124 teachers which were applied and semi-formal online questionnaire where they answered 33 teachers, was analyzed the perception, the approach, the profit, importance, author's right (copyright) and the promotion that the library gives to the open access. The results obtained were positives for what the teachers surveyed have been benefit from the scientific knowledge in open access with the 63,6%, other teachers with the 21,2%, 9,1% and 3%., similarly, teachers as dissemination of knowledge with 51,5%, teachers that disseminated the knowledge with the 39,4%, further there were teachers that increase the impact with 15,2%, the 12,1% for teachers that preserve all the information, in addition there were teachers that store the information with 9,1%, and who maintain the information with the 6,1%. Furthermore, there were who said that yes, the research process will improve with the 58% (there were who said if the research process will improve). With this the answer to the target raised is given.

Key words: Open access, dissemination of knowledge, Author's right, Scientific knowledge, Institutional repositories.

Introducción

Esta investigación fue realizada con el objeto de conocer la percepción que tienen los docentes-investigadores de la Universidad de San Buenaventura de las tendencias e iniciativas del acceso abierto, con la intención de ofrecerles más información sobre las ventajas y objetivos que se buscan al implementar estas tecnologías, para sus beneficios en la investigación de la literatura científica.

Este proyecto nació de la necesidad de los bibliotecólogos de aportar un mejoramiento de los procesos de la investigación en la Biblioteca, para perfeccionar a los docentes en la búsqueda de la información sea lo más rápido y asequible a la comunidad académica.

Por lo anterior, se dio a la iniciativa de rastrear la información conveniente para esclarecer el tema relacionado con las tendencias e iniciativas del acceso abierto, para lo cual se consultó bases de datos, libros, tesis y artículos relacionados con el proyecto de investigación. Con el fin de darle respuesta a la pregunta: *¿Cuál es la percepción que tienen los docentes-investigadores acerca de las iniciativas y tendencias del acceso abierto en la Universidad de San Buenaventura, Cartagena?* en vista de que a nivel local no se encontró ningún estudio relacionado con esta investigación, se dio la realización de esta tesis, compuesta en primera instancia por el tema de investigación el cual trata de nuevos paradigmas emergentes en la difusión del conocimiento científico a través del acceso abierto.

Luego se desarrolla el planteamiento del problema de investigación el cual abarca la problemática de los docentes-investigadores, se plantearon las definiciones, se mostraron otras iniciativas nacional e internacional, se justifica la investigación se proponen cuáles son los beneficios, las ventajas económicas y sociales. Se describen los objetivos que se trazaron para

desarrollar este estudio y que permitieron describir la percepción de docentes hacia las tendencias e iniciativas del acceso abierto. La justificación se explica y se detalla el porqué de la investigación y las razones por las cuales se hace.

La segunda parte son los antecedentes de estudio local, nacional e internacionalmente que sirvieron de inspiración para la investigación, Seguido de esto, está el marco teórico centrándose en las bases teóricas y conceptuales del acceso abierto, definición, beneficio, derechos de autor y ventajas. El marco contextual donde se desarrolla el problema y la parte legal del acceso abierto.

Por último, la metodología donde se describe y fundamenta el diseño metodológico escogido para realizar un estudio de tipo descriptivo de investigación, según (Sampieri, Collado, & Baptista, 2014) lo cual permitió conocer, analizar, describir e interpretar la información para tener conocimiento de la percepción de docentes, así como también, la población y la muestra que fue objeto de estudio. Se aplicó la técnica de recolección de datos elegida: la encuesta, se describe el instrumento utilizado: el cuestionario en línea, se analizan y se explican los datos obtenidos en cada pregunta donde se sacaron las conclusiones alcanzadas a partir de los resultados, teniendo en cuenta las bases teóricas desarrolladas en este estudio y las recomendaciones se hacen de acuerdo a las falencias encontradas.

Tabla de contenido

Resumen.....	V
Abstrac	VI
Introducción	VII
Lista de figuras.....	XI
Lista de tablas	XIII
1. Situación del problema	1
2. Planteamiento.....	1
2.1 Descripción	1
2.2. Justificación	4
2.3. Objetivos.....	6
2.3.1. Objetivo general	6
2.3.2. Objetivos específicos.....	7
3. Marco referencial	7
3.1. Antecedentes de investigación o estado del arte	7
a) Local.....	7
b) Nacional	8
c) Internacional.....	9
3.2. Marco teórico.....	12
3.3. Marco conceptual	24
3.4. Marco contextual.....	26
3.4. Marco jurídico	32

4. Metodología.....	37
4.1 Clase y tipo de investigación.....	37
4.2. Línea de investigación	38
4.2. Población y muestra.....	38
4.3. Técnicas de investigación.....	39
4.4. Instrumentos de investigación	39
4.5. Diseño metodológico	41
4.6. Cronograma de actividades	43
4.7. Análisis e interpretación de datos.....	43
4.7.1. Identificar el conocimiento que tienen los docentes-investigadores de la Universidad de San Buenaventura Cartagena sobre las tendencias e iniciativas del acceso abierto a la información y la literatura científica.....	43
4.7.2. Mostrar las iniciativas que tienen los docentes-investigadores sobre las rutas o vías existentes para publicar sus resultados académicos y de investigación en acceso abierto.	56
4.7.3. Exponer la importancia, beneficios y los derechos que ofrecen las tendencias e iniciativas del acceso abierto a los docentes-investigadores.....	63
5. Conclusiones generales.....	89
6. Recomendaciones generales	90
7. Referencias.....	98

Lista de figuras

<i>Figura 1... Logo del acceso abierto.....</i>	<i>19</i>
<i>Figura 3. Organigrama de la Universidad San Buenaventura Cartagena.....</i>	<i>31</i>
<i>Figura 4. Sexo de los docentes-investigadores.....</i>	<i>44</i>
<i>Figura 5. Rango de edades de docentes-investigadores.....</i>	<i>44</i>
<i>Figura 6. Dedicación de los docentes-investigadores.....</i>	<i>45</i>
<i>Figura 7. Programas adscritos de los docentes-investigadores.....</i>	<i>46</i>
<i>Figura 8. Pregunta 2.2. Diversidad de redes informales.....</i>	<i>49</i>
<i>Figura 9 . Pregunta 2.3. Iniciativas o proyectos de acceso abierto.....</i>	<i>51</i>
<i>Figura 10. Pregunta 2.4. Procesos de enseñanza y aprendizaje.....</i>	<i>52</i>
<i>Figura 11. Pregunta 2.5. Beneficios del contenido científico.....</i>	<i>53</i>
<i>Figura 12. Pregunta 2.6 Extracción de publicaciones en acceso abierto.....</i>	<i>54</i>
<i>Figura 13. Pregunta 2.7. Consideraciones del acceso abierto.....</i>	<i>55</i>
<i>Figura 14. Pregunta 3.1. Ruta verde.....</i>	<i>58</i>
<i>Figura 15. Pregunta 3.2. Ruta dorada.....</i>	<i>59</i>
<i>Figura 16. Pregunta 3.3. Ruta híbrida.....</i>	<i>60</i>
<i>Figura 17. Pregunta 3.4. Las rutas anteriores son adecuadas.....</i>	<i>61</i>
<i>Figura 18. Pregunta 3.5. Sitios web públicos accesibles.....</i>	<i>62</i>
<i>Figura 19. Pregunta 4.1. Como vía de difusión del conocimiento.....</i>	<i>64</i>
<i>Figura 20. Pregunta 4.2. Obtención de la información.....</i>	<i>65</i>
<i>Figura 21. Pregunta 5.1 – 5.9 Beneficios del acceso abierto.....</i>	<i>67</i>
<i>Figura 22. Pregunta 5.6 Disponibilidad de acceder a bases de datos.....</i>	<i>69</i>
<i>Figura 23. Pregunta 5.10. A nivel institucional se podrá.....</i>	<i>71</i>
<i>Figura 24. Pregunta 5.11. El docente-investigador podrá.....</i>	<i>73</i>
<i>Figura 25. Pregunta 6.1 Ceder los derechos para publicar.....</i>	<i>74</i>
<i>Figura 26. Pregunta 6.2. Transferencia de los derechos de autor.....</i>	<i>75</i>
<i>Figura 27. Pregunta 6.3. Brindar acceso a su propio trabajo.....</i>	<i>76</i>
<i>Figura 28. Pregunta 6.4. Licencia creative commons.....</i>	<i>77</i>
<i>Figura 29. Pregunta 6.5. Derechos de autor voluntariamente.....</i>	<i>78</i>
<i>Figura 30. Pregunta 6.6. Derechos de autor.....</i>	<i>79</i>

<i>Figura 31. Pregunta 6.7. Disponer de publicar sin consentimiento</i>	<i>80</i>
<i>Figura 32. Pregunta 7.1 Promueve el acceso abierto al interior de la Universidad.</i>	<i>81</i>
<i>Figura 33. Pregunta 7.2. Biblioteca Digital de la USB Colombia.....</i>	<i>82</i>
<i>Figura 34. Pregunta 7.3. Revistas Institucionales de acceso abierto</i>	<i>83</i>
<i>Figura 35. Pregunta 7.4. Derechos para publicar sus textos en el repositorio institucional</i>	<i>84</i>
<i>Figura 36. Pregunta 7.5. Busca información en el repositorio.....</i>	<i>85</i>
<i>Figura 37. Pregunta 7.6. Permite recuperar y descargar de manera eficiente.</i>	<i>86</i>
<i>Figura 38. Pregunta 7.7. Gestión del repositorio institucional</i>	<i>87</i>
<i>Figura 39. Pregunta 7.8. Considerado como parte del patrimonio documental e inmaterial de la Universidad.....</i>	<i>88</i>

Lista de tablas

<i>Tabla 1. Rango de edades de docentes investigadores.....</i>	44
<i>Tabla 2. Dedicación de los docentes-investigadores.</i>	46
<i>Tabla 3. Programas adscritos de los docentes-investigadores.</i>	46
<i>Tabla 4. Diversidad de redes informales.....</i>	50
<i>Tabla 5. Extracción de publicaciones en acceso abierto</i>	54
<i>Tabla 6. Ruta híbrida.....</i>	60
<i>Tabla 7. Las rutas anteriores son adecuadas.....</i>	61
<i>Tabla 8. Como vía de difusión del conocimiento</i>	64
<i>Tabla 9. Obtención de la información.....</i>	66
<i>Tabla 11. Preguntas de 5.1 hasta 5.9.....</i>	67
<i>Tabla 12. Disponibilidad de acceder a bases de datos</i>	69
<i>Tabla 13. Restaura un equilibrio a la investigación</i>	70
<i>Tabla 14. Incrementar en forma de referencia.....</i>	70
<i>Tabla 15. Permite a las comunidades de profesionales</i>	71
<i>Tabla 16. A nivel institucional se podrá.....</i>	71
<i>Tabla 17. El docente-investigador podrá</i>	73
<i>Tabla 18. Ceder derechos.....</i>	75
<i>Tabla 19. Transferencia de derechos</i>	76
<i>Tabla 20. Brindar acceso a su propio trabajo</i>	77
<i>Tabla 21. Licencia creative commons</i>	77
<i>Tabla 22. Derechos de autor voluntariamente</i>	78
<i>Tabla 23. Derechos de autor</i>	79
<i>Tabla 24. Disponer de publicar sin consentimiento.....</i>	80
<i>Tabla 25. Biblioteca Digital de la USB Colombia.....</i>	82
<i>Tabla 26. Revistas Institucionales de acceso abierto.....</i>	83
<i>Tabla 27. Derechos para publicar sus textos en el repositorio institucional.....</i>	84
<i>Tabla 28. Permite recuperar y descargar de manera eficiente.....</i>	86
<i>Tabla 29. Gestión del repositorio institucional.....</i>	87
<i>Tabla 30. Considerado como parte del patrimonio documental.....</i>	88

1. Situación del problema

¿Cuál es la percepción que tienen los docentes-investigadores acerca de las iniciativas y tendencias del acceso abierto en la Universidad de San Buenaventura, Cartagena?

2. Planteamiento

2.1 Descripción

A partir de las declaraciones de Budapest (2002), Bethesda (2003), y Berlín (2003) se les han abierto muchas puertas a los investigadores, por lo que anteriormente ellos pagaban altos precios para publicar su literatura científica. Hoy con la digitalización y del internet se ha incrementado la posibilidad de poner a disposición la información a todo el público en general, en cualquier formato y sin costos económicos.

Es lo que hoy se llama acceso abierto, una modalidad de difundir el conocimiento, ofreciendo nuevas formas de propagar la literatura científica. El acceso abierto según la declaración de Budapest Open Access Initiative (BOAI, 2002) es la disponibilidad gratuita de la literatura en internet para que cualquier usuario pueda descargar, leer, imprimir, distribuir, buscar y enlazar información. Para (Swan, 2013), la declaración (BOAI, 2002), dice que es un bien público sin precedentes. Por la buena voluntad de los científicos y estudiantes de publicar los frutos de sus investigaciones en revistas estudiantiles libres de pago, en la búsqueda de la indagación y el conocimiento. Con esta declaración se establecen las dos rutas de publicación en el acceso abierto: la vía verde la que es el depósito de los trabajos de investigación en repositorios institucionales o temáticos y la vía dorada que expresa que las publicaciones en revistas científicas similares a las tradicionales le permiten al lector el libre acceso al texto completo de los artículos

Posteriormente, se planteó otra definición del acceso abierto que fue con la Declaración de Bethesda (2002) sobre las publicaciones de acceso abierto (Bethesda Statement on Open Access Publishing), esta fue en base a la anterior, pero protegiendo los derechos de autor garantizándoles a todos los usuarios el libre, irrevocable, derecho de acceso y licencia para copiar, usar, distribuir, transmitir y mostrar el trabajo públicamente, como también en cualquier medio digital.

Finalmente, la tercera Declaración de Berlín (2003) fue publicada sobre acceso abierto al conocimiento en ciencias y humanidades. Esta declaración añade unas recomendaciones a las instituciones de investigación: exigiendo a sus investigadores depositar una copia de todos sus artículos publicados en un repositorio de acceso abierto. Y estimulando a sus investigadores a publicar sus artículos en revista de acceso abierto, cuando haya una revista apropiada.

2.1.2. Iniciativas de Repositorios de acceso abierto en Latinoamérica

En Costa Rica. Se dio a conocer en abril del 2002 por la Imprenta Nacional del Ministerio de Gobernación, Policía y Seguridad Pública, un proyecto para la creación de una Biblioteca Virtual de Acceso Libre ofreciendo al público sus contenidos abiertos, que se pueden descargar directamente del sitio. Para el 2011 aprobó en Perú un proyecto de ley de la creación de un repositorio digital que fuera de acceso abierto a la ciencia, tecnología e innovación. En Argentina se creó el sistema nacional de repositorios asegurando los archivos de investigación para que sean viables para todas las instituciones, en el 2012 se aprobó una ley donde todas las universidades públicas tengan sus repositorios de acceso abierto. Para los repositorios mexicanos se parten en dos categorías, los recursos educativos multimedia y los digitalizados, como tesis y artículos. (Adame Rodríguez, Lloréns Baez, & Schorr Wiener, 2013)

2.1.3. Iniciativas de repositorios de acceso abierto nacionales

Con las nuevas tecnologías las bibliotecas nacionales han tenido iniciativas que favorezcan a los investigadores, estudiantes o cualquier usuario en general, con el propósito de compartir el capital intelectual, por esto se implementan nuevas herramientas que dispongan del conocimiento de forma rápida como los son los repositorios institucionales a través de portales web. Las bibliotecas están optando por abrir el conocimiento, como es el caso de la Universidad de Antioquia Alejandro, liderado por Uribe Tirado quién ha elaborado políticas para la difusión y puesta en práctica del acceso abierto. Uno de los objetivos es colocar la información de manera que esté disponible y asequible para la comunidad. Y en Cartagena en la Universidad de San Buenaventura donde se han implementado estas tecnologías se está desarrollando un portal de acceso abierto en la que los investigadores, estudiantes y toda la comunidad bonaventuriana difundan sus conocimientos científicos, para permitir el acceso nacional e internacionalmente.

De acuerdo a estas consideraciones fue relevante realizar un estudio exploratorio acerca de la percepción que tienen los docentes de las tendencias e iniciativas que tiene el acceso abierto, para lo cual, se decidió trabajar con los docentes de la Universidad de San Buenaventura. En este aspecto, se indagó sobre el uso del acceso abierto, las rutas y en cual de ella han publicado, donde envía sus publicaciones, pagan por publicar su producción científica, por otra parte se expone la importancia, los beneficios y derechos que ofrecen estas tendencias e iniciativas. También se investigó sobre el beneficio que recibe la universidad y los docentes. Por otra parte, este movimiento de acceso abierto a la información científica ha surgido como una respuesta a la necesidad de satisfacer la búsqueda de información con mayor rapidez, constituyendo así un trabajo liderado por investigadores y bibliotecarios que buscan rescatar la comunicación científica, con la intención de contribuir al desarrollo de la ciencia y el avance de las sociedades.

Las publicaciones en acceso abierto y el depósito en repositorios institucionales constituyen las dos estrategias fundamentales para garantizar el acceso abierto a la producción científica.

Con esta herramienta no solo les facilitaría a los investigadores sus publicaciones, si no, eliminaría las barreras económicas y también las barreras de permisos tanto legales como tecnológicos, que dificultan el acceso a la información. Por todas estas necesidades y la de promover la utilización de este instrumento en docentes de la universidad, puesto que se han encontrado desinformados acerca del uso de esta tecnología, se planteó la anterior pregunta de investigación.

2.2. Justificación

De acuerdo a las Declaraciones Budapest, Bethesda y Berlín que las producciones científicas deben estar disponibles para todo tipo de usuarios, para difundir, reproducir, copiar, sin restricciones, eliminando las barreras económicas para que esto acelere la investigación y enriqueciera la educación y compartiendo el aprendizaje. Asumiendo que las tecnologías de la información han cambiado de consulta física a la consulta digital (online), gracias a la red de internet la distribución de documentos electrónicos es fácil, rápido y más económico. La forma más sustancial y eficiente para este intercambio de conocimiento es el uso del acceso abierto al conocimiento, lo cual es indispensable para la evolución social en un mundo globalizado. El propósito de las investigaciones científicas es dar a conocer sus avances y resultados para lograr el bien común de la sociedad.

La investigación planteada contribuirá a que los docentes por medio de esta tecnología tengan más visibilidad en sus producciones científicas, que conozcan cuál de las rutas es la mejor o más ventajosa, para que la información pueda llegar a más usuarios y ser utilizadas de diversas

formas. Estas tendencias posibilitan el acceso a la información para cualquier persona, en cualquier parte del mundo de manera gratuita., gracias a estos los investigadores incrementarán su citación.

En este contexto el acceso abierto constituye una forma de democratización del conocimiento porque es gratis y posibilita que el conocimiento llegue no sólo a investigadores, si no a otra clase de público que por condiciones económicas y geográficas no tendrían acceso a esos recursos. Esta investigación proporcionará a los docentes investigadores de la comunidad una visión global de lo que es el acceso abierto, qué ventajas tiene y porque hay que hacer uso de estas herramientas, por lo que les permitirá el intercambio de información y la ampliación de conocimientos. Y a las instituciones educativas a desarrollar un enfoque coherente y coordinado para la captura, almacenamiento, conservación y recuperación de literaturas científicas, como son los repositorios institucionales, los que publican tienen más oportunidades de ofrecer la difusión e incrementar la visibilidad, permitiendo generar listas de publicaciones para biografías, procedimientos de cita, estadísticas y también le brinda un prestigio a la institución y a cualquier investigador, beneficiándose en las producciones científicas para *avanzar* de manera más rápida y ágil en sus investigaciones, debido al acceso libre e inmediato de publicaciones de todo el mundo.

Para los investigadores autores: el acceso abierto les proporciona una audiencia mucho mayor que la que proporcionan las revistas basadas en esquemas de suscripción, aún las más prestigiosas o populares. Cabe señalar que varios estudios apuntan hacia el incremento de la visibilidad e impacto de los trabajos, medidos típicamente por las citas recibidas. Teniendo en cuenta que, el acceso abierto ofrece a sus lectores acceso sin barreras a la literatura que ellos necesitan para su investigación, y que no dependerá del presupuesto de las bibliotecas para

asumir suscripciones y licencias. Por otra parte, los softwares que contribuyen al procesamiento y análisis de la información podrán realizar búsquedas a texto completo, minería de datos, indización automática, resumen, traducción, enlaces, alertas y otros servicios, que hoy están limitados por las mismas barreras de acceso que las que tienen los seres humanos.

Es necesario recalcar que el beneficio que le da el acceso abierto a profesores y estudiantes elimina la necesidad de permisos para reproducir y distribuir contenidos que contribuyan a las actividades clave relacionadas con el proceso de enseñanza aprendizaje. De tal modo que para las bibliotecas: el movimiento de acceso abierto resuelve la “crisis de las revistas” y las consecuencias del reforzamiento de las restricciones de derecho de autor. En última instancia, permite a las bibliotecas cumplir su misión de satisfacer las necesidades de sus usuarios. De tal modo que para las universidades el movimiento de acceso abierto incrementa la visibilidad de la producción científica de sus docentes e investigadores, reduciendo sus gastos en revistas permitiéndoles cumplir su misión de compartir el conocimiento. Esta tecnología ayuda a los ciudadanos porque les permite acceder a la información revisada por pares que comúnmente no está disponible en bibliotecas públicas, y por la que frecuentemente han pagado por medio de sus impuestos.

2.3. Objetivos

2.3.1. Objetivo general

Identificar la percepción que los docentes-investigadores de la Universidad de San Buenaventura Cartagena tienen sobre las tendencias e iniciativas del acceso abierto.

2.3.2. Objetivos específicos

- ✓ Identificar el conocimiento que tienen los docentes-investigadores de la Universidad de San Buenaventura Cartagena sobre las tendencias e iniciativas del acceso abierto a la información y la literatura científica.
- ✓ Mostrar las iniciativas que tienen los docentes-investigadores sobre las rutas o vías existentes para publicar sus resultados académicos y de investigación en acceso abierto.
- ✓ Exponer la importancia, beneficios y los derechos que ofrecen las tendencias e iniciativas del acceso abierto a los docentes-investigadores.

3. Marco referencial

3.1. Antecedentes de investigación o estado del arte

La siguiente investigación tiene los siguientes referentes, teniendo en cuenta la temática que se indaga, fue necesario revisar antecedentes, considerando la particularidad y delimitación del tema esta se hizo a nivel nacional e internacional con libros, tesis y artículos de páginas web y de revistas:

a) Local

En las consultas realizadas del desarrollo del acceso abierto en Cartagena, sólo se obtuvo información que en algunas universidades que se están desarrollando repositorios institucionales que van a beneficiar a la comunidad educativa y al público en general. Así como en la Universidad de San Buenaventura se ha venido implementando esta herramienta, en la cual la comunidad se ha visto beneficiada por la información que en ella contiene como son: las tesis,

libros y artículos científicos los cuales se pueden ver en texto completo permitiendo la reproducción, copiar y difundir la investigación.

b) Nacional

(**Tirado, 2016**) en esta ponencia presenta una consulta de profesores investigadores con el fin de buscar promover una mayor visibilidad de la producción científica de los profesores-investigadores, apoyadas en las tecnologías. Utilizaron la encuesta haciendo un análisis cuantitativo como cualitativo. En el cual se detectó que la disposición de los profesores era importante en cuanto al manejo del acceso abierto. De tal modo que este artículo se tomaría como referente a esta investigación.

En su tesis de evaluación (Meza Barrera, 2010) muestra la intención de modificar el modelo de negocios tradicional de las editoriales comerciales. Las revistas académicas y/o científicas disponibles en acceso abierto han sido palpadas por el dilema de su calidad. Objetivo: evaluar la calidad de las revistas médicas en base de datos de libre acceso. Metodología: se evaluaron un total 397 revistas científica o académicas del área, de las cuales 199 pertenecen al modelo de acceso abierto y 198 al modelo acceso por costo. Resultados de esta evaluación proporcionaron datos severos de ambas iniciativas, demostraron que la tendencia de revistas en acceso abierto son copatibles con las ventajas y estándares de calidad de las revistas tradicionales o por el modelo por costo. Esto se traduce en que los mismos factores que crean estándares de calidad en las publicaciones científicas tradicionales bajo el modelo por costo pueden ser puestas al servicio de las publicaciones de acceso abierto. Para el proyecto es viable esta tesis porque demuestra que al publicar en acceso abierto las revista no pierden calidad los editores entre otros, estas conservan los mismos controles de calidad que las revistas tradiconales (acceso por costo).

c) Internacional

Cabe anotar que (**Jorge, 2005**), describe la importancia que tiene el uso del acceso abierto y el poner a disposición de los profesionales de la información la más grande biblioteca digital especializada de acceso abierto, como lo es E-LIS un repositorio internacional que ha tenido un crecimiento con la demanda que tienen con sus documentos. Esto le ha dado una ventaja a los profesionales de la información porque contribuirá en la unificación de los Bibliotecarios y profesionales de la información de todo el mundo, consolidándose esta como disciplina científica.

Seguidamente en su artículo (**Tarragó, 2007**), da a conocer el origen del acceso abierto, y la admisión de políticas institucionales o nacionales que compulsen a los autores a efectuar el autoarchivo de sus trabajos constituyéndose así la maximización del impacto de la investigación por medio del AA, Por otro lado también analizan los factores que se dieron para que surgiera este movimiento, y las políticas institucionales y nacionales más relevantes que favorecen el autoarchivo.

Además de esto, las ideas expuestas por (**Lage, 2010**) en este Encuentro de Editores Científicos, presentan distintas alternativas, que al momento de publicar en acceso abierto es un desafío en el intento de mejorar la difusión de la producción científica. Concluyendo que esto es una evolución para un bien común, puesto que todos nos beneficiamos de esta tecnología.

Sin embargo, (**Cetto, 2016**) nos muestra cómo ha avanzado el Open Acces en América Latina, la cantidad de títulos que tienen en línea es de (4,260), siendo el 95% son de acceso libre y gratuito. Por lo que es importante la incorporación internacional de acceso abierto para aprovechar los beneficios y ventajas que este movimiento internacional les brinda. Se habla también de la percepción errada que tiene los científicos del acceso abierto, muchos de ellos

piensan que estas publicaciones no son de la misma calidad y prefieren irse con las revistas de Elsevier, Springer o Isi Thomson. Por otro lado, también hace énfasis en que hay políticas y mandatos específicos para promover y obligar a que los autores y sus investigadores publiquen en los repositorios institucionales sus artículos. Es por esto que hoy en día se está incrementando la creación de repositorios y dan unas estrategias para tener en cuenta como: políticas de promoción, legislación, mandatos institucionales, normatividad y creación de editoriales en línea y repositorios institucionales.

Dentro de este marco también, (Melero, 2005) contribuye a este movimiento en su artículo tratando aspectos como el origen del movimiento Open Acces, lo que se ha conseguido con este nuevo paradigma, que ha sido una innovación para la concepción de la publicación científica. Según las consideraciones finales se basa en que las editoriales tienen que rebajar el costo y ofrecer otros servicios para abrir las puertas a sus publicaciones. También considera que los trabajos deben llegar a todas partes y que tengan una mayor difusión, o mayor impacto sobre la investigación.

Por su parte (Suber, 2015) da a conocer lo que es el acceso abierto, muestra cual es la importancia, ventajas y que beneficios le traerían a una institución. La visibilidad que tienen los investigadores cuando hacen su autoarchivo, reconoce que este proceso facilita la diseminación de las publicaciones científicas de forma rápida.

De igual manera, (**Meza Barrera, 2010**) en su tesis su objetivo principal es la evaluación de la calidad de revistas médicas en base de datos d libre acceso y evalúa el costo. Para ello se evaluaron un total de 397 revistas científicas y académicas del área de biomédica, de las cuales 199 pertenecen al modelo acceso abierto y 198 por acceso por costo. Los resultados de esta evaluación arrojaron datos duros en ambas iniciativas, y se demostró que las revista en acceso

abierto son más compatibles y más ventajosas. Es por este contexto que se ha tomado esta tesis como un aporte valioso para esta investigación donde muestra las ventajas que tiene los accesos abiertos..y el costo

Para tal efecto (Lamberti & Solaro, 2015), en su tesis indagó sobre la difusión, percepción y la valoración que le dan los científicos a las publicaciones en el acceso abierto, además estudiaron los factores, dificultades y preocupaciones que repercuten en la elección de las revistas donde publican los resultados de sus investigaciones. Concluyen con que hay que darles confianza a la comunidad científica en que este movimiento del acceso abierto está en crecimiento y que por eso el acceso abierto no desprotege al autor que su obra no va ser plagiada. Esta investigación tiene relación con el trabajo de investigación por que enfatiza en la percepción que tiene los científicos con el acceso abierto, que factores o dificultades tienen al publicar.

Como seguimiento de esta actividad (Swan, 2013) en su libro que sería la base para desarrollar el proyecto, contiene todo lo referente al acceso abierto, su desarrollo, ventajas y beneficios, estrategias para promover, los derechos que tiene los autores al utilizar los accesos abiertos, y el desarrollo de políticas.

Otro autor que escribió sobre el acceso abierto fue (Abadal Falgueras, 2012), quien dice que es el movimiento que persigue la disponibilidad libre y gratuita de los contenidos científicos en internet. De los cuales existen ideas confusas y mal interpretadas sobre los objetivos y funcionamiento. Y es por esto que publica este libro para despejar dudas y dar respuestas a esos malentendidos y mostrar el funcionamiento del sistema de comunicación científica. Analiza también la situación de las revistas científicas y los repositorio y ante todo la legalidad que tienen los científicos y las políticas para el uso del acceso abierto.

Por otro lado (**Jacobo, 2014**) describe lo que se entiende por propiedad intelectual, derechos de autor y acceso abierto a la información lo más relevante con la investigación es el tema de los factores que integran la iniciativa de acceso abierto y la protección de los derechos de autor. Resalta el papel del bibliotecólogo con este nuevo entorno como mediador de la información dentro de las nuevas tendencias aplicadas a la búsqueda de la información.

Y con el propósito de contribuir con la construcción de conocimientos (Babini, 2011) en su artículo implementa estrategias y programas que permitan a América Latina unir esfuerzos para las oportunidades que brinda el acceso abierto. En su artículo muestra cuáles son las instituciones con mayor producción científica y su visibilidad internacional.

De acuerdo con el anterior listado, se observa que aún no se cuenta con estudios que incluyan la temática del acceso abierto en torno a la percepción que tienen los docentes investigadores del Centro de Investigación de la Universidad de San Buenaventura Seccional Cartagena. Por lo que resulta provechoso destacar que el presente trabajo y los resultados obtenidos cubren un vacío de conocimiento en los aspectos antes mencionados.

3.2. Marco teórico

3.2.1. Factores que propiciaron el nacimiento del acceso abierto

De acuerdo con el artículo de (Fausto, 2016), así ha ido evolucionando el acceso abierto

En julio de 1971: Se lanza el Proyecto Gutenberg (Gutenberg Project) por Michael Hart.

En 1989: Se lanza la revista de acceso libre online *Psychology* por Stevan Harnad, que se convirtió en arbitrada por pares en enero de 1990. Luego en agosto se lanza la revista online de

acceso libre *The Public-Access Computer Systems Review*, por Charles W. Bailey Jr, que se convirtió en arbitrada por pares en abril de 1992. En Septiembre de 1990: Se lanza la revista online arbitrada por pares y de acceso libre *Electronic Journal of Communication*. Y también se lanza la revista online arbitrada por pares y de acceso libre *Postmodern Culture*, por Eyal Amiran, Greg Dawes, Elaine Orr y John Unsworth. En octubre: Tim-Berners-Lee escribe su primera propuesta de servidor Web (lanzado en marzo de 1991).

El 12 de noviembre de 1991 publica “World Wide Web: Proposal for a HyperText Project”, y el 13 de noviembre del mismo año escribe su primera página Web. Para el mismo año: surge el ArXiv, lanzado por Paul Ginsparg. En abril de 1991: Se lanza el EJournal por Edward M. Jennings. También la revista online de acceso libre *Surfaces* es lanzada por Jean-Claude Guédon. Y para el 17 de mayo: los protocolos para el World Wide Web son liberadas por el CERN y por Tim Berners-Lee.

En el año 1994: la Fundación Nacional para la Ciencia (National Science Foundation -NSF) y el U.S. Federal Agencies lanzan la Digital Libraries Initiative. Y el 27 de junio del mismo año Stevan Harnad propone el auto-archivamiento (self-archiving). En octubre de 1994: Wayne Marr y Michael Jensen lanzan la Red de Consultas en Ciencias Sociales (The Social Science Research Network -SSRN). 28 de noviembre del mismo año: la revista impresa *Florida Entomologist*, lanzada en 1917, se convierte en acceso abierto. A partir de abril de 1999, todos los números anteriores hasta 1917 estuvieron disponibles en acceso libre.

En el año 1997: La base Medline, lanzada en 1966 por la National Library of Medicine se convierte en acceso abierto, incorporada por PubMed. Y también fue el inicio del desarrollo de SciELO (Scientific Electronic Library Online) por el proyecto da la FAPESP (Fundação de Apoio à Pesquisa do Estado de São Paulo) en asociación con BIREME (Centro Latinoamericano

de Información en Ciencias de la Salud). 26 de junio del mismo año: lanzamiento de PubMed, incorporando el contenido de Medline. Para agosto: Stevan Harnad lanza el CogPrints.

El 27 de marzo de 1998: Declaración de San José Rumbo a la Biblioteca Virtual en Salud. En junio: se lanza SPARC (Scholarly Publishing and Academic Resources Coalition) por la Association of Research Libraries (ARL). Y también SciELO (Scientific Electronic Library Online) comienza a operar públicamente. En el mismo año Charles Oppenheim lanza SPARC Europa (Scholarly Publishing and Academic Resources Coalition), también Vitek Tracz funda la primera editorial comercial en Acceso Abierto del mundo: a BioMed Central (BMC). En octubre del mismo año: David Shulenburg propone el Repositorio Nacional Electrónico de Artículos (The National Electronic Article Repository -NEAR).

Como también el 14 de febrero de 2002: Reunión Budapest Open Access Initiative (BOAI), definiendo la Vía Verde (Green Road) y la Vía Dorada (Golden Road). La BOAI 2002 también definió el 1º protocolo de interoperatividad entre fuentes online, el Open Access Initiative-Protocol for Metadata Harvesting (OAI-PMH). Se inició en (**Budapest Open Access Initiative 2002**), el acceso abierto es la disponibilidad gratuita de la literatura en Internet, que permite que cualquier usuario pueda leer, descargar, copiar, imprimir, distribuir la información sin ninguna barrera financiera, legal o técnica, siendo la única restricción sobre la distribución y reproducción la de dar a los autores control sobre la integridad de su trabajo y el derecho a ser citado y reconocido adecuadamente. A partir de la **Declaración de Budapest (2002)**, se constituyen las dos importantes rutas de publicación en acceso abierto: la vía verde y la vía dorada. La vía verde consiste en el depósito de los trabajos de investigación en repositorios institucionales o temáticos, y la vía dorada propone la publicación en revistas científicas

análogas a las tradicionales pero que permitan a los lectores el libre Acceso al texto completo de los artículos (Angelozzi, 2015).

El 15 de mayo de 2002: Lawrence Lessig lanza el Creative Commons. En agosto de 2002: se lanza el Proyecto RoMEO (Rights METadata for Open archiving) por JISC-FAIR. También se lanza el Proyecto SHERPA (Securing a Hybrid Environment for Research Preservation and Access) por el JISC-FAIR. Ya en agosto: se lanza el Proyecto TARDIS (Targeting Academic Research for Deposit and Disclosure), por JISC-FAIR. La IFLA (International Federation of Library Associations and Institutions) publica el IFLA Internet Manifesto, exigiendo la libertad en el acceso a la información (“freedom of access to information“) y por la remoción de las barreras al flujo de la información (“barriers to the flow of information“, para octubre de 2002: Más de 300 libros de la editorial University of California Press están disponibles gratuitamente online, a través de una sociedad con la iniciativa eScholarship y la California Digital Library. Y el 4 de noviembre: el MIT (Massachusetts Institute of Technology) lanza el software DSpace. Y el 8 de noviembre: el Public Knowledge Project (PKP) lanza el Open Journal Systems (OJS), software libre para la gestión de publicación de revistas.

El 20 de junio: Declaración de Bethesda – Declaración de Principios para el Acceso Abierto. **La Declaración de Bethesda (Junio de 2003)**. Esta declaración avanza sobre lo establecido en la anterior y respaldando las publicaciones en Acceso Abierto mediante la aplicación de políticas para incentivar. Sostiene que Internet ha cambiado radicalmente “el panorama práctico y económico de la distribución del conocimiento científico publicado y hace posible un incremento sustancial del acceso” (Sociedad Max Planck, 2003, p.154). Asume el compromiso de ayudar a financiar los gastos de publicación de artículos individuales, de acuerdo con límites razonables en base a las condiciones del mercado y a los servicios suministrados, en

revistas evaluadas por pares. Que el nombre de la revista debe ser tenido en cuenta para la adjudicación de premios, promociones, nombramientos o becas. También considera hacer un registro que sea útil en la evaluación de las solicitudes para lograr los nombramientos académicos (Declaración de Bethesda, 2003).

La Declaración de Berlín sobre el Open Access establece dos condiciones:

- a) Exige que los autores y depositarios de la propiedad intelectual garanticen a los usuarios por igual, el derecho gratuito, irrevocable y mundial de acceder a un trabajo erudito, así como también la licencia para copiarlo, usarlo, distribuirlo, transmitirlo y exhibirlo públicamente; para hacer y distribuir trabajos derivados en cualquier medio digital, y cualquier propósito responsable. Todo esto sujeto al reconocimiento apropiado de autoría, lo mismo que al derecho de efectuar copias impresas en pequeño número para uso personal.
- b) Asimismo, establece una versión completa del trabajo y todos sus materiales complementarios, que incluya una copia del permiso del que se habla arriba, en un conveniente formato electrónico estándar se deposita en por lo menos un repositorio electrónico que utilice estándares técnicos aceptables, que sea apoyado y mantenido por una institución académica, sociedad erudita, agencia gubernamental, o bien sea una organización establecida que busque implementar el acceso abierto. (Rucinque, 2003).

El 23 de septiembre 2005: los participantes en el Seminario Internacional de Acceso Abierto para los Países en Desarrollo, evento organizado por BIREME/OPS/OMS paralelo al 9º Congreso Mundial de Información en Salud y Bibliotecas – Compromiso con la Equidad

(Salvador, Bahía, Brasil, 20 al 23 09 2005) emiten la Declaración de Salvador – Compromiso con la Equidad y la Declaración de Salvador sobre acceso abierto: la perspectiva del mundo en desarrollo. La primera pide a los gobiernos a promover el acceso equitativo y abierto y la segunda pide a los gobiernos a exigir el acceso abierto a la investigación financiada con fondos públicos. El 2 de diciembre de 2005: el IBICT (Instituto Brasileiro de Informação em Ciência e Tecnologia) emite la Declaración de San Pablo en apoyo al Acceso Abierto.

El 26 de agosto de 2009: Internet Archive, Amazon, Microsoft, Yahoo y otros se juntan para formar la Open Book Alliance. Y el 10 de diciembre de 2009: Elinor Ostrom y Oliver Williamson reciben el Premio Nobel en Economía de 2009 por su trabajo sobre la economía de los commons...

El 21 de enero de 2012: el matemático Timothy Gowers hace un llamado a la comunidad científica a un boicot a la editorial Elsevier, por tres razones: los altos precios de la suscripción a revistas individuales, los paquetes agregados de suscripción a revistas de valor e importancia diferentes, y el apoyo de Elsevier a proyectos de ley que restringen el acceso a la información (SOPA, Ley PROTECT IP y el Research Works Act). A partir de ese momento más de 13.000 personas firman el documento “El Costo del Conocimiento” (The Cost of Knowledge). El 30 de marzo de 2012: se lanza el Proyecto SciELO Books.

Octubre de 2012: tiene lugar la 3ª Conferência Luso-Brasileira sobre Acceso Abierto (CONFOA), en Lisboa, Portugal.

3.2.2. ¿Qué es el acceso abierto?

Según (Navarrete, 2011) en su artículo define el acceso abierto como la literatura que permite acceder libremente en línea, es aquella que los académicos dan al mundo sin recibir nada de pago. Es la acción que favorece y promueve el libre acceso a través de Internet a las publicaciones científicas y académicas.

Abadal Falgueras (2012) lo define: “como el movimiento que persigue la disponibilidad libre y gratuita de los contenidos científicos en Internet”.

Como también (Peter Suber, 2006) lo define como el libre acceso a los recursos digitales derivados de la producción científica o académica sin barreras económicas o restricciones derivadas de los derechos de copyright sobre los mismos. Esta producción engloba no sólo artículos publicados en revistas, sino también otro tipo de documentos como objetos de aprendizaje, imágenes, datos, documentos audiovisuales, etc.

En su investigación (Angelozzi & Disderi, 2015) dice que consiste en la disponibilidad gratuita de la literatura en internet de modo que cualquier lector pueda leer, descargar, copiar, imprimir, distribuir, buscar y enlazar información sin barreras financieras, legales o técnicas.

En el artículo de (Sánchez Tarragó, 2007) se basa en dos estrategias fundamentales: para garantizar el acceso y diseminación sin restricciones económica y legales de la información-técnica: las revistas de acceso abierto y los repositorios temáticos e institucionales.

Igualmente, (Rodríguez Gallardo, 2008) lo considera como el modelo que surge para hacer frente a los altos costos de la información y para facilitar la comunicación científica.

3.2.3. Significado del candado

Figura 1... Logo del acceso abierto



Fuente: Centro Argentino de Información Científica y Tecnológica – CONICET

Para (Suber 2015) el significado de las dos caras del candado es que se tiene que liberar a las ciencias de las barreras económicas y legales que dificultan la difusión del conocimiento.

3.2.4. Clases de acceso abierto

a) Acceso abierto dorado

La ruta dorada al Acceso Abierto, son un modelo especialmente exitoso en algunas disciplinas, y particularmente en algunas comunidades geográficas.

b) Acceso abierto verde

Esta consiste en el depósito de los trabajos de investigación en repositorios institucionales o temáticos, y la vía dorada propone la publicación en revistas científicas análogas a las tradicionales pero que permitan a los lectores el libre acceso al texto completo de los artículos.

c) Acceso abierto híbrido

Según la Unesco Gran parte de las editoriales académicas han introducido esto con el objetivo de ofrecer Acceso Abierto, mientras mantienen sus modelos de negocio habitual basado en suscripciones. Este es el llamado Acceso Abierto híbrido, que permite a los autores optar por pagar una cuota de publicación y tener sus artículos creados con Acceso Abierto en revistas por suscripción. La toma en cuenta de estas opciones no es alta (por lo general menos del 3 %), mayormente por el nivel de los honorarios, pero también debido a que muchas universidades y financistas, que permiten a los autores usar sus fondos para pagar por publicaciones de Acceso Abierto, no les permitirían hacer lo que los editores consideran “double dip”: esto es, cobrar por el procesamiento de un artículo para hacerlo como de Acceso Abierto, pero sin disminuir sus costos de suscripción en correspondencia con el nuevo lujo de ingresos. Es decir, existe un número de editores que han hecho compromisos públicos de ajustar el precio de suscripción de sus revistas a partir de los ingresos que provienen de los obtenidos por Acceso Abierto.

d) Autoarchivado

Los académicos necesitan las herramientas y asesoría para depositar sus artículos de revistas referenciadas en archivos electrónicos abiertos, una práctica comúnmente llamada autoarchivado. Cuando estos archivos son creados de acuerdo a los estándares de la iniciativa de acceso abierto, entonces los motores de búsqueda y otras herramientas pueden tratar de separar los archivos como uno. Los usuarios entonces no necesitan saber cuáles archivos existen o dónde están localizados con vistas a hacer uso de sus contenidos.

3.2.5. Objetivos del acceso abierto

El objetivo es el acceso abierto a la literatura científica revisada por pares. (Navarrete 2011)

Para alcanzar estos objetivos con la nueva generación de publicaciones periódicas de acceso abierto se utiliza el autoarchivo, para poner a disposición y al alcance de los propios académicos los documentos y no afectar el desarrollo de sus actividades. Es importante tener en cuenta la intención del acceso abierto que es aumentar el impacto de la investigación al incrementar el acceso a la misma, conservar y difundir el patrimonio mundial del conocimiento, para dar respuestas a las necesidades de los investigadores, desarrollando habilidades que le permitan tener altos índices de visibilidad, accesibilidad y uso del conocimiento de las producciones que están dispuesta en la literatura abierta. Es también la disposición de la información, sin barreras económicas para que todo tipo de usuario tenga acceso a ella, se eliminan barreras como económicas, el idioma, la conectividad y la discapacidad, (Suber, 2015).

3.2.6. Características del acceso abierto

(Suber 2015) destaca las principales características de esta iniciativa: La literatura referida al acceso abierto es digital, en línea, sin cargo y está libre de la mayoría de las restricciones en términos de derechos de autor y licencias. El acceso abierto elimina las barreras de precios (suscripciones, aranceles por licencias, aranceles de pago-por-ver) y las barreras de permisos (la mayoría de las restricciones de derechos de autor y licencias). Además de eliminar las barreras de acceso, el acceso abierto debe ser inmediato y aplicarse a textos completos, no sólo a resúmenes o sumarios.

- ✓ El acceso abierto es compatible con el derecho de autor, la revisión de pares, los ingresos o incluso las ganancias, la impresión, la preservación, el prestigio, el progreso en la carrera, la catalogación y otras características y servicios de apoyo asociados con la literatura académica convencional.
- ✓ La base legal del acceso abierto es o bien el consentimiento del poseedor de los derechos de autor o el dominio público; usualmente el primero, por lo que no requiere la abolición, reforma o violación de la ley de derecho de autor.
- ✓ El acceso abierto es siempre voluntario, aún si constituye una de las condiciones de un contrato voluntario, como por ejemplo un contrato de empleo o financiamiento. No existe vigilancia, infracción, expropiación o piratería.
- ✓ Un gran número de iniciativas se centran en proyectos de investigación financiados por contribuyentes interesados

3.2.7. Ventajas del acceso abierto

(Swan, 2010) en su artículo hace un análisis de todas las ventajas de la cita que trae consigo el publicar la literatura científica en accesos abiertos:

- ✓ Mayor visibilidad porque aumentan los canales que describen el contenido de los documentos y son recolectados por diferentes buscadores y proveedores de servicios.
- ✓ Inmediatez: debido a que cuenta con un sistema en línea para la entrega de artículos, la revisión y publicación posibilita un acceso más rápido y directo a los resultados de las investigaciones.

- ✓ Permite visibilizar y rendir cuentas a la sociedad de la inversión pública realizada en investigación
- ✓ Incrementa las posibilidades de acceder a recursos de investigación sin aumentar la inversión
- ✓ Refleja la actividad investigadora de la universidad y facilita su evaluación.
- ✓ Agiliza la transferencia del conocimiento y disminuye la brecha de acceso a la información entre los países
- ✓ Permite que los autores conserven la titularidad de los derechos de autor sobre sus obras y puedan establecer sus condiciones de uso
- ✓ Garantiza la preservación electrónica de los resultados de investigación a largo plazo

3.2.8. Difusión en acceso abierto

Si la publicación está financiada con presupuestos del Estado hará pública una versión digital de la versión final de los contenidos que le hayan sido aceptados para la publicación en revistas periódicas, tan pronto como sea posible, a más tardar doce meses después de la fecha oficial de publicación.

La versión electrónica se hará pública en repositorios de acceso abierto reconocidos en el campo de conocimiento en el que se ha desarrollado la investigación. La versión electrónica podrá ser empleada por las Administraciones públicas en sus procesos de evaluación.

Existe interés por parte de las instituciones para promover el acceso abierto estas Instituciones que están relacionadas con la investigación están desarrollando políticas de promoción para este modelo. En España, además de las acciones emprendidas por universidades

y centros de investigaciones, disponen de un marco legal que promueve el archivo de tesis doctorales y de las publicaciones derivadas de proyectos de investigación financiados a cargo de presupuestos públicos. (Abadal Falgueras, 2012)

3.3. Marco conceptual

Autoarchivo: Según los científicos necesitan herramientas y ayuda para depositar los artículos para su revisión en archivos electrónicos abiertos; esta práctica se denomina autoarchivo. Cuando estos archivos se hayan de acuerdo a los estándares establecidos por el Open Archives Initiative, será posible tratar, a través de motores de búsqueda y otras herramientas.

El Acceso Abierto

Es la denominación de un movimiento internacional cuyo objetivo es que cualquier persona en el mundo, con una conexión a Internet, pueda acceder libremente –sin ninguna restricción de tipo económico, técnico o legal a la información científica, académica y cultural.

Acceso Abierto Dorado

Cuando un financista o institución tiene un compromiso específico con respecto al pago de cuotas de procesamiento de artículos dorado, esto debe ser declarado en la política

Acceso Abierto Híbrido

El Acceso Abierto Híbrido es la situación donde se pagan cargos por el procesamiento de un artículo para hacer artículos individuales de Acceso Abierto de revistas, basadas en la suscripción.

Percepción

Según la psicología clásica de Neisser, la percepción es un proceso activo-constructivo en el que el receptor, antes de procesar la nueva información y con los datos archivados en su conciencia,

construye un esquema informativo anticipatorio, que le permite contrastar el estímulo y aceptarlo o rechazarlo según se adecue o no a lo propuesto por el esquema.

Otra definición de la percepción es: La percepción es el acto de recibir, interpretar y comprender a través de la psiquis las señales sensoriales que provienen de los cinco sentidos orgánicos. Es por esto que la percepción, si bien recurre al organismo y a cuestiones físicas, está directamente vinculado con el sistema psicológico de cada individuo que hace que el resultado sea completamente diferente en otra persona. (Vía Definición ABC <http://www.definicionabc.com/general/percepcion.php>)

Copyright o Derecho de autor

Es el derecho legal exclusivo otorgado por el gobierno a través de una norma a los autores de obras literarias, científicas, artísticas o didácticas para publicar, producir, vender o distribuir sus trabajos. El derecho anglosajón utiliza el término Copyright.

Repositorios institucionales

Los repositorios institucionales reflejan la producción de la propia institución en formato digital: artículos de revistas, tesis, documentos de trabajo, libros, los datos mismos de la investigación, registros de audio y video, y otros objetos digitales resultado de la actividad científica y académica de cada institución.

Derechos de autor

Según la Unesco, El derecho de autor está en el corazón del Acceso Abierto debido a que la accesibilidad depende enteramente del propietario de ese derecho. Si el propietario del derecho de autor está de acuerdo, el Acceso Abierto procede; si no está de acuerdo, el Acceso Abierto no es posible para ese trabajo.

Revistas científicas

Fueron el primer canal de difusión de la ciencia, son todavía el tipo de documento fundamental para facilitar la comunicación de contenidos académicos.

Con la llegada del acceso abierto se dio un impulso fundamental a las revista por su visibilidad, en América Latina hay muchos países que tienen este sistema donde un 94% son en acceso abierto entre los cuales tenemos:

Interoperabilidad

Es la habilidad de los sistemas para trabajar juntos. Dentro de los repositorios, la interoperabilidad ocurre en varias maneras. A nivel del sistema, la interoperabilidad se produce cuando los repositorios están configurados de una manera que permitan a los datos u objetos digitales pasar dentro o fuera de los repositorios a través de sistemas externos.

3.4. Marco contextual

La Universidad de San Buenaventura, es una Institución de Educación Superior fundada y regida por la Comunidad Franciscana de la Santa Fe de Colombia. Actualmente tenemos nuestra sede principal en Bogotá, y seccionales en Cartagena, Cali y Medellín.

Es una Institución de Educación Superior aprobada por el Ministerio de Educación Nacional, responsable de formar personas capaces de transformar de manera positiva la sociedad, a través de la calidad en la gestión del conocimiento centrada en el desarrollo humano.

La seccional en Cartagena, es una de las principales Universidades de la Región Caribe por el excelente número de estudiantes que alberga, nivel académico, formación humanística, campus universitario y aportes en investigación que han contribuido al estudio y desarrollo de las ciencias.

Nuestra seccional Cartagena, se hizo presente en el año 1985 con los siguientes programas a distancia desde la sede de Bogotá: Licenciatura en Educación Preescolar, Administración

Educativa y Básica Primaria. En 1988 abre el programa de Licenciatura en Comercio y Contaduría en convenio con la Universidad Mariana de Pasto.

Observando la acogida de los programas académicos se vio en la necesidad de fundar otra universidad en la ciudad, en ese entonces el rector general de la sede en Bogotá era Fray Alberto Montealegre y decide viajar a Cartagena con el fin de informarse de la situación educativa de la ciudad.

Las primeras inscripciones de estudiantes se realizaron desde mediados de septiembre hasta finales de octubre de 1992. y desde entonces gozan de un alto prestigio y gran éxito en la Región Caribe, que se ve reflejado en la aceptación y respaldo que las empresas les están brindando a nuestros egresados. Año tras año, nos preparamos y preparamos a nuestros estudiantes para afrontar los cambios que exige la sociedad.

Hoy la universidad ha crecido considerablemente, ya que en la actualidad cuenta con 17 programas de pregrado, 2 programas virtuales, 17 especializaciones, 37 diplomados, 7 maestrías, y 3 Seminario - Cursos – Congreso.

Misión

La Universidad de San Buenaventura en su misión: Es una institución de Educación Superior que desarrolla y presta servicios de alta calidad, para satisfacer las necesidades de la sociedad; afirma su identidad en la confluencia de tres dimensiones sustanciales: su ser universitario, su ser católico y su ser franciscano “(PEB. Pág. 48)”

Como universidad: Considera fundamentales en su acción, la búsqueda constante de la verdad; el análisis serio y objetivo de la realidad, el rigor científico y el valor intrínseco de la ciencia y la investigación, el examen crítico de los conocimientos y la aplicación de los mismos al desarrollo de la comunidad.

Como católica: Concibe a la comunidad universitaria como centro de desarrollo integral y reafirma la primacía de la persona en la organización de la sociedad y del Estado, asegura la presencia cristiana en el mundo universitario frente a los grandes problemas de la sociedad y de la cultura.

Como franciscana: Considera a Jesucristo como centro del cosmos y de la historia; proclama la fraternidad universal de las creaturas y la reverencia por la creación, fomenta la sencillez en el desarrollo de las relaciones entre los miembros de la comunidad universitaria, educa en el amor por la vida, por la justicia, por la paz, por la libertad, por el servicio a los demás y en la preservación del medio ambiente.

Visión

Desde su mirada católica y franciscana del hombre, del mundo y de la ciencia, será una institución líder en la gestión del conocimiento, centrada en el desarrollo humano. En el año 2017 será una Universidad reconocida en el país y en el ámbito internacional por su innovación pedagógica, su producción investigativa, su calidad científica, por su impacto en los procesos de transformación social. (PEB. Pág. 54)”

Objetivos

Son objetivo de la Universidad:

- ✓ Crear programas y actividades que, en armonía con su naturaleza presten servicios a la comunidad en la que se halla inmersa.
- ✓ Inculcar en los estudiantes acendrado espíritu de justicia, solidaridad humana y compromiso social.
- ✓ Cumplir las funciones de docencia utilizando diversas metodologías; interrelacionando lo humanístico y lo tecnológico: desarrollando los estudios propios de cada profesión dentro de una educación general y creando espacios para la actividad interdisciplinarias.
- ✓ Acometer las funciones de investigación, examinando los logros culturales del pasado; estimulando la búsqueda de nuevos conocimientos y métodos; y promoviendo el espíritu de crítica, con la certeza de la ciencia está en permanente desarrollo.
- ✓ Realizar labores de bienestar institucional y de proyección social hacia la comunidad.
- ✓ Participar en la formación y consolidación de comunidades académicas y en la articulación con homólogas regionales, nacionales e internacionales.
- ✓ Desarrollar actividades que promuevan la preservación del medio ambiente y la conservación y fomento del patrimonio cultural del país.
- ✓ Coadyuvar con la Comunidad Franciscana Provincia de la Santa Fe, en la formación académica de sus miembros para el desarrollo de su misión evangelizadora. ” (PEB. Pág. 52-53)”

Filosofía

Es una universidad privada de educación superior, dirigida por la comunidad franciscana, que lucha por afirmar los principios cristianos fundamentales, como el de la dignidad, el de la igualdad de la persona humana, el de la justicia y el de la paz. Por esto acoge a todo estudiante sin distinción de raza o credo posea la idoneidad exigida por las disciplinas académicas.

La investigación

Para la Universidad la investigación es una actividad presente en todas las áreas del saber que posibilita la formación de docentes y estudiantes, el desarrollo en ciencia y tecnología y en las disciplinas sociales, humanas y artísticas, el conocimiento, interpretación y solución de los problemas de la sociedad. La investigación se desarrolla a través de dos modalidades: la investigación formativa y la investigación básica y aplicada”. (PEB. Pág. 62)

Investigación formativa:

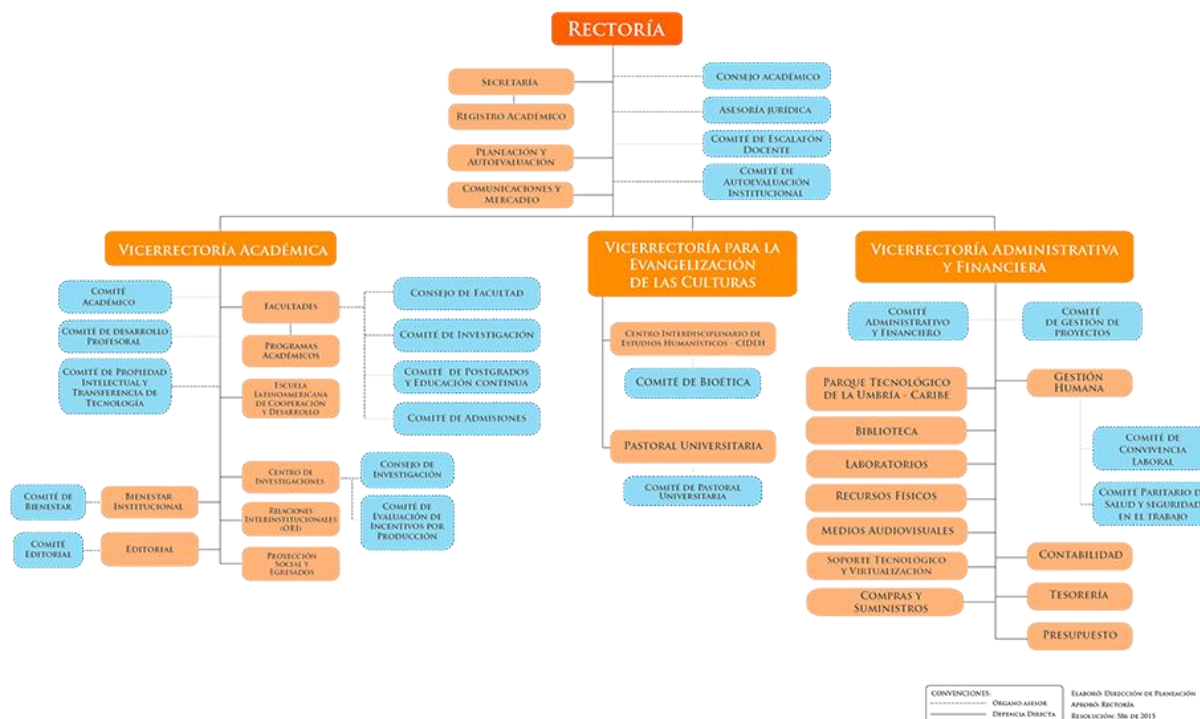
La investigación formativa fomenta la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad, incorporando en las actividades de formación procesos que desarrollen actitudes, capacidades y operaciones intelectuales para inferir, deducir y elaborar conceptos.” (PEB. Pág. 62)

Investigación básica y aplicada

La investigación básica y aplicada se orienta a producir nuevos conocimientos, a comprobar aquellos que forman parte del saber y de las actividades del hombre referidos a contextos específicos, a (MarcadorDePosición1) facilitar el proceso pedagógico y al desarrollo de la ciencia y la tecnología”. (PEB. Pág. 62)

Organigrama institucional

Figura 2. Organigrama de la Universidad San Buenaventura Cartagena



Tomado: Página web de la Universidad de San Buenaventura Cartagena

3.4. Marco jurídico

Según la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública considera que:

Artículo 1. El objeto de la presente leyes regular el derecho de acceso a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho y las excepciones a la publicidad de información.

Artículo 2. Principio de máxima publicidad para titular universal. Toda información en posesión, bajo control o custodia de un sujeto obligado es pública y no podrá ser reservada o limitada sino por disposición constitucional o legal, de conformidad con la presente ley.

Datos Abiertos

Son todos aquellos datos primarios o sin procesar, que se encuentran en formatos estándar e interoperables que facilitan su acceso y reutilización, los cuales están bajo la custodia de las entidades públicas o privadas que cumplen con funciones públicas y que son puestos a disposición de cualquier ciudadano, de forma libre y sin restricciones, con el fin de que terceros puedan reutilizarlos y crear servicios derivados de los mismos.

Con los cambios de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) han desplegado innovadoras formas de desarrollar, eficientemente el procesamiento de la información. Existen algunas limitaciones de tipo legal que no facilitan este ejercicio, como es el derecho de propiedad intelectual o el derecho de autor los cuales necesitan la autorización del titular y la identificación para reconocer la obra y en algunos casos pagar por ella. Según el

Centro Colombiano del Derechos de Autor define “El derecho de autor se divide en dos derechos morales y patrimoniales que le conceden al autor facultades diferentes, habida consideración que el derecho de autor es un derecho especial, teniendo en cuenta que si bien dispone de prerrogativas similares a la propiedad común sobre las cosas, también dispone de prerrogativas personales, inherentes al autor. De ésta manera los derechos morales son aquellos que tienen el carácter de perpetuos, inalienables, inembargables e irrenunciables en razón a la expresión de la personalidad del autor.

El autor dispone de la facultad para decidir sobre la divulgación de la obra o su modificación, el derecho a reclamar en todo tiempo su paternidad sobre la obra, en especial para que siempre se mencione o se indique su nombre en cualquier utilización que se haga de ella y aún para ocultarlo totalmente (el anónimo), o para ocultarlo bajo un seudónimo.

También reconoce el derecho a oponerse a cualquier alteración o mutilación que desvirtúe la naturaleza de la obra o atente contra la honra del autor, y a retirarla del acceso al público previa indemnización. De igual manera, diversas legislaciones han involucrado otro conjunto de derechos morales como el derecho a la modificación de la obra o al de retracto o arrepentimiento.

Por otro lado, los derechos patrimoniales son los derechos que tiene el autor o sus derechohabientes que atañen básicamente a los beneficios económicos que se pueden derivar del aprovechamiento de la obra y que se extienden por un periodo que es determinado por la ley. Estos derechos son independientes entre sí y en consecuencia, una forma de utilización autorizada, no se extiende a otras de utilización no convenidas previamente. Por ello el autor puede: realizar, prohibir o autorizar la reproducción de su obra por cualquier forma o procedimiento (Derecho de reproducción), permitir la comunicación al público por cualquier

medio (Derecho de comunicación pública), la distribución pública de ejemplares o copias mediante venta arrendamiento o alquiler (Derecho de distribución), la importación al territorio de cualquier país del copias hechas sin autorización del titular (derecho de importación) y la transformación de la obra como su traducción, adaptación, arreglo u otra transformación o cualquier otra forma de explotación (Derecho de transformación). Los derechos patrimoniales a diferencia de los morales, pueden ser transferidos a título gratuito u oneroso a otras personas naturales o jurídicas, o bien por virtud de la ley pueden ser detentados por personas diferentes del autor como es el caso de las obras realizadas en desarrollo de un contrato de trabajo o de un contrato de prestación de servicios. Por reproducción se entiende, que es el derecho del propietario de autorizar o prohibir la realización de copias de su obra, ya sea por medio impreso, sistemas digitales como CD-ROM, y en general, por cualquier medio de reproducción conocido o por conocer.

La protección de los derechos patrimoniales: con la Decisión 351 del Acuerdo de Cartagena en el art. 18 establece que la protección de los derechos patrimoniales, de las obras artísticas o literarias no será inferior a la vida del autor y 50 años más después de su muerte.

Como consecuencia de lo anterior, se aplica el artículo 21 de la Ley 23 de 1982 en donde se determina que tal protección será por la vida del autor y ochenta años más después de su muerte. Para el caso de las personas jurídicas, el plazo de protección no será inferior a cincuenta años contados a partir de la realización, divulgación o publicación, de la obra, según el caso.

Al igual el Artículo 61 de la Constitución Colombiana dice: El Estado protegerá la propiedad intelectual por el tiempo y mediante las formalidades que establezca la ley.

Según la Ley 44 de 1993 Los empleados y funcionarios públicos que sean autores de obras protegidas por el Derecho de Autor, podrán disponer contractualmente de ellas con cualquiera

entidad de derecho público. Los empleados y funcionarios públicos que sean autores de obras protegidas por el Derecho de Autor, podrán disponer contractualmente de ellas con cualquiera entidad de derecho público.

En Colombia, se encuentra en construcción la línea de gestión de políticas a favor de constituir escenarios de discusión, reflexión y elaboración de propuesta sobre políticas de acceso abierto al conocimiento en Colombia. Dentro de las acciones que se deberán realizar se encuentran las siguientes: Construcción de una propuesta de mandato o declaración nacional sobre el acceso abierto al conocimiento en Colombia. Construcción de una propuesta legislativa y/o documento de política pública (documento CONPES) para impulsar y fortalecer el acceso abierto al conocimiento en Colombia. Apoyar la construcción de políticas y programas que promuevan y articulen el acceso abierto en los sectores de la Ciencia, Tecnología e Innovación (COLCIENCIAS) y la Educación (Ministerio de Educación Nacional). Dicho proyecto lo viene ejecutando el Sistema Nacional de Acceso Abierto al Conocimiento – SNAAC-

Sin embargo, en Latinoamérica existen países en donde el Acceso abierto se ha desarrollado y son uno de los pioneros de esta importantísima tecnología:

En Argentina

Ley de creación de repositorios digitales abiertos de ciencia y tecnología, ciencia abierta argentina: esta iniciativa es presentada ante el Congreso debido a la baja tasa de contenidos registrados en repositorios digitales, por lo que era necesaria una política que estimulara lo abierto en la producción intelectual (Bongiovani y Nakano, 2010).

En el año 2011 se crea el Sistema Nacional de Repositorios Digitales_(SNRD), que impulsa y coordina una red interoperable de repositorios distribuidos físicamente por un sitio web. Este es gestionado por instituciones o grupos de instituciones a nivel nacional para aumentar la visibilidad y el impacto de la producción científica y tecnológica de Argentina, por medio del acceso gratuito para leer, descargar, copiar, distribuir, imprimir, buscar y enlazar los textos científicos y usarlos con fines legítimos a la investigación y la educación (Sistema Nacional de Repositorios Digitales, 2012).

En Brasil

El Proyecto de ley sobre acceso abierto: A pesar de ser el primer país latinoamericano en presentar iniciativas en el tema, debido al cambio de presidencia en el año 2010, se ha estancado. Esta propuesta pretende permitir el acceso a aquellos documentos resultado de investigaciones realizadas con financiación de recursos públicos (Ortellado, 2009).

Declaración de Salvador (2005), Manifiesto brasilero de apoyo al acceso libre (2008) y Carta de São Paulo: Estas recomendaciones propenden a la equidad en el acceso, el dominio de la información y el conocimiento como condición esencial para el desarrollo del país. En este orden de ideas, varias universidades públicas, como la Universidad de Brasilia, han adoptado sistemas de repositorios abiertos, de igual forma el Instituto Brasilero de Información en Ciencia y Tecnología (IBICT) ha desarrollado un sistema para permitir la visibilidad y el acceso abierto de las revistas que forman parte de este instituto (Portal brasilero de acceso abierto a la información científica, 2009).

4. Metodología

4.1 Clase y tipo de investigación

El estudio realizado es de tipo descriptivo porque especifica las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos o cualquier otro objeto o fenómeno que se someta a un análisis, se caracteriza porque muestra con precisión las dimensiones de un fenómeno, el investigador debe ser capaz de definir o visualizar que se medirá y sobre qué o quienes se recolectarán los datos ya sean a personas, grupos, objetos, animales o hechos. Y la clase es mixta porque comprende los dos enfoques cualitativo y cuantitativo, ya que representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implica la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar deducciones de toda la información alcanzada y lograr un mayor entendimiento del fenómeno estudiado. Otra es conservar su estructura en un mismo estudio con el fin de obtener una fotografía más completa del fenómeno, utiliza evidencia de datos numéricos, verbales, textuales, visuales, simbólicos y de otras clases para entender el problema de la ciencia. Las características de este enfoque es lograr una perspectiva más amplia y profunda del fenómeno estudiado, produce los datos más ricos y variados mediante la multiplicidad de observaciones, permite una mejor explotación y exploración de los datos, da la posibilidad de tener mayor éxito al presentar los resultados a una audiencia hostil (Sampieri, Collado, & Baptista, 2014). lo cual permitió conocer, analizar, describir e interpretar la información para tener conocimiento de la percepción de los docentes sobre las tendencias e iniciativas del acceso abierto. De manera, que se logro

tener un mayor análisis, profundidad, interpretación y comprensión de los resultados esperados en relación con los objetivos planteados.

4.2. Línea de investigación

La línea de investigación aplicada es la gestión de la información según en su artículo (Alonso Arévalo, 2007) dice que la información es una forma genérica es como el mensaje que genera un emisor destinado a un receptor en un sistema de comunicación en un soporte perdurable, por lo que la gestión de la información trata de la explotación de la información para la consecución de objetivos de la entidad, su creación adquisición procesamiento y difusión: quiere decir que la gestión de la información está ofreciendo en la actualidad mecanismos que permiten que una unidad de información pueda adquirir, producir y transmitir al menor costo posible, datos e información, con calidad exactitud y actualidad suficientes para servirle a cualquier investigador.

4.2. Población y muestra

La población objeto de estudio estuvo conformada por 124 docentes-investigadores de los diferentes programas académicos de grados de la Universidad de San Buenaventura Cartagena, de la cual, participaron en la muestra 33 docentes, se tuvieron en cuenta los siguientes criterios de inclusión en el estudio: a). Querer participar en el proyecto de investigación, b). Pertenecer a la nómina de docentes-investigadores de la Universidad, y c). Tener producción investigativa o carga académica.

4.3. Técnicas de investigación

La técnica utilizada para la recolección de los datos fue la encuesta que es un conjunto de preguntas respecto a una o más variables a medir (Curcio Borrero, 2002), en la cual se solicitó información a través de un formato estandarizado de preguntas semiestructuradas con espacios en blanco para los comentarios y sugerencias de los docentes-investigadores. Permitiendo la recolección de la información de manera clara y precisa. Enviado por correo electrónico a toda la población de docentes. Se utilizó un lenguaje claro, coherente y específico, con la debida explicación de las preguntas para el encuestado, así mismo, las preguntas se realizaron en un orden lógico y acorde a los intereses del estudio, evitando insinuar o conducir hacia respuestas determinadas. Se plantearon preguntas cerradas, dicotómicas, tricotómicas o de selección múltiple y la escala de Likert.

4.4. Instrumentos de investigación

El cuestionario en línea fue considerado la mejor estrategia para recolectar los datos de la investigación por su facilidad de uso, mayor comprensión por parte del encuestado, bajos costos, fácil para obtener, cuantificar, analizar e interpretar los datos, se requirió menos personal capacitado para instruir su aplicación, ofreció más confianza a los docentes por su anonimato y sobre todo porque se pudo eliminar los sesgos que pueden incluir los docentes.

Para el diseño del cuestionario se tuvo en cuenta la revisión de instrumentos aplicados anteriormente en otros estudios sobre el acceso abierto teniendo como texto guía: Las Directrices para políticas de desarrollo y promoción del acceso abierto de Alma Swan (2013).

El cuestionario en línea enviado a los docentes-investigadores, estuvo segmentada en siete secciones y un espacio opcional para que realizarán observaciones o comentarios que no estuviera relacionado en el ítem, la cual estuvo estructuradas de la siguiente forma:

Sección 1. Se solicitaron los datos de los encuestados como el sexo, edad dedicación y el programa académico al que pertenecen los docentes-investigadores.

Sección 2. Se realizaron preguntas en torno al desarrollo del acceso abierto a la información y a la literatura científica, la cual constó de siete preguntas (7), una pregunta abierta, una de pregunta cerrada de si o no, tres de elección múltiple, y dos en escala de Likert.

Sección 3. Las preguntas en esta sección estuvieron enfocadas al acceso abierto correspondiente al reconocimiento de las rutas para la publicación de la producción de los docentes-investigadores en acceso abierto, la cual está compuesta por cinco (5) preguntas: dos de elección múltiple, tres cerradas.

Sección 4. Estuvieron las preguntas enfocadas a la importancia del acceso abierto como vía de difusión del conocimiento, constituida por una pregunta de múltiple opción y una cerrada con varias opciones.

Sección 5. Las preguntas demarcaron los beneficios del acceso abierto, constituida por 11 preguntas estructuradas de la siguiente forma: 8 preguntas en escala de Likert y tres (3) cerradas con varias opciones.

Sección 6. Estuvo enmarcada dentro de los derechos de autor y las licencias de uso de la información para publicar en acceso abierto, estructura con siete preguntas cerradas.

Sección 7. Se enmarco dentro de la promoción del acceso abierto por la Biblioteca, y las estrategias y herramientas que utilizan para promocionar la producción académico-intelectual de

los docentes, investigadores, estudiantes y empleados de la Universidad, la cual, estaba estructurada por siete preguntas; una en escala de Likert y seis (6) preguntas cerradas.

En total se aplicaron 41 preguntas semiestructurado, que permitieron los objetivos plateados en esta investigación. Y estuvo disponible desde el día 31 de marzo de 2017, posteriormente reenviada el 21 de abril de 2017, porque observé que las respuestas no representaban un 10% de la población objeto de estudio. Además, se abordaron y animaron varios docentes-investigadores para que colaboran con el diligenciamiento del cuestionario. Hubiese sido importante una mayor participación de docentes-investigadores, pero se consideró significativo el porcentaje de las respuestas obtenidas para los objetivos expuestos. Las respuestas fueron descargadas y analizadas con el programa Microsoft Excel 2010 para su posterior informe.

4.5. Diseño metodológico

Esta investigación se desarrolló en siete (7) fases como son:

Fase I. En esta primera parte se hizo una revisión bibliográfica de documentos relacionados sobre el tema de las iniciativas y tendencias del acceso abierto (Open Access), de manera que se consultaron las fuentes de información secundaria y diferentes tipos de publicaciones como: tesis de grado, libros, artículos de revistas, pudiendo identificar diferentes antecedentes y referentes teóricos.

Fase II. Luego de seleccionar los documentos que soportarían la investigación, se procedió a profundizar más en la temática relacionada con el acceso abierto, así como también a personas expertas en la materia y a los procesos metodológicos para el desarrollo de la investigación. Lo cual permitió sistematizar la información a fin de dar cuenta de los objetivos de la investigación.

Fase III. Después del análisis literario, se identificaron los insumos necesarios para adelantar dicha investigación. Se solicitó una reunión con el director de la Biblioteca y el Director de Investigaciones de la Universidad con la intención de dar a conocer los alcances del proyecto y a la vez solicitar el aval para el estudio quienes además firmaron el consentimiento informado. Posteriormente se sometió a estudio del Comité de Bioética de la Universidad, quienes avalaron la investigación y la aplicación del estudio en los docentes-investigadores de la Universidad.

Fase IV. Con el objeto de conocer la percepción de los docentes-investigadores de la Universidad de San Buenaventura Cartagena sobre las tendencias e iniciativas del acceso abierto a fin de pretender con ello un mecanismo de contrastación entre lo percibido por los docentes y las últimas tendencias del acceso abierto.

Fase V. Para identificar el conocimiento que tienen los docentes-investigadores de la Universidad de San Buenaventura Cartagena sobre las tendencias e iniciativas del acceso abierto a la información y la literatura científica. Se realizó y aplicó un instrumento que permitiera recolectar los datos para luego analizar.

Fase VI. Para reconocer y mostrar las iniciativas que tienen los docentes-investigadores sobre las rutas o vías existentes para publicar sus resultados académicos y de investigación en acceso abierto se aplicó un cuestionario en línea en el que obtuvieron algunos resultados significativos. Para el análisis de los datos obtenidos se utilizó Microsoft Excel, lo cual, facilitó la descripción e interpretación de los resultados.

Fase VII. Finalmente se expondrá la importancia, beneficios y los derechos que ofrecen las tendencias e iniciativas del acceso abierto a los docentes-investigadores de la Universidad de San Buenaventura Cartagena en diferentes charlas, ponencias, talleres y cursos.

4.6. Cronograma de actividades

Cronograma de actividades																		
Estado	Actividades	Producto	Febrero				Marzo				Abril				Mayo			
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Anteproyecto	Presentación de propuesta	Borrador de propuesta																
Diseño	Revisión borrador de trabajo	Primer informe																
Primer Informe	Primer Informe	Entrega de Informe	Entrega Marzo 17															
Diseño	Ajuste de Propuesta de trabajo	Informe de Avance																
	Desarrollo Estado de Arte y Marco Teórico	Segundo Informe																
Segundo Informe		Entrega de Segundo Informe																
Desarrollo			informe final															
informe final	Informe final	Entrega de informe																

4.7. Análisis e interpretación de datos

4.7.1. Identificar el conocimiento que tienen los docentes-investigadores de la Universidad de San Buenaventura Cartagena sobre las tendencias e iniciativas del acceso abierto a la información y la literatura científica.

Este capítulo tiene como objetivo conocer la percepción que tienen los docentes-investigadores de las tendencias e iniciativas del acceso abierto. Para el desarrollo del mismo, se tuvo en cuenta la siguiente estructura: percepción de docentes, aspectos teóricos del acceso abierto, comentarios que hicieron los docentes, análisis de la información en su aspecto cuantitativo, las conclusiones y las recomendaciones en cada una de las categorías descritas a continuación:

Figura 3. Sexo de los docentes-investigadores



Fuente: Resultado de la encuesta realizada a los docentes-investigadores de la USB Cartagena.

Entre la población encuestada se halló un 64% femenino y un 36% masculino, el sexo femenino tuvo más participación que el sexo masculino.

Figura 4. Rango de edades de docentes-investigadores



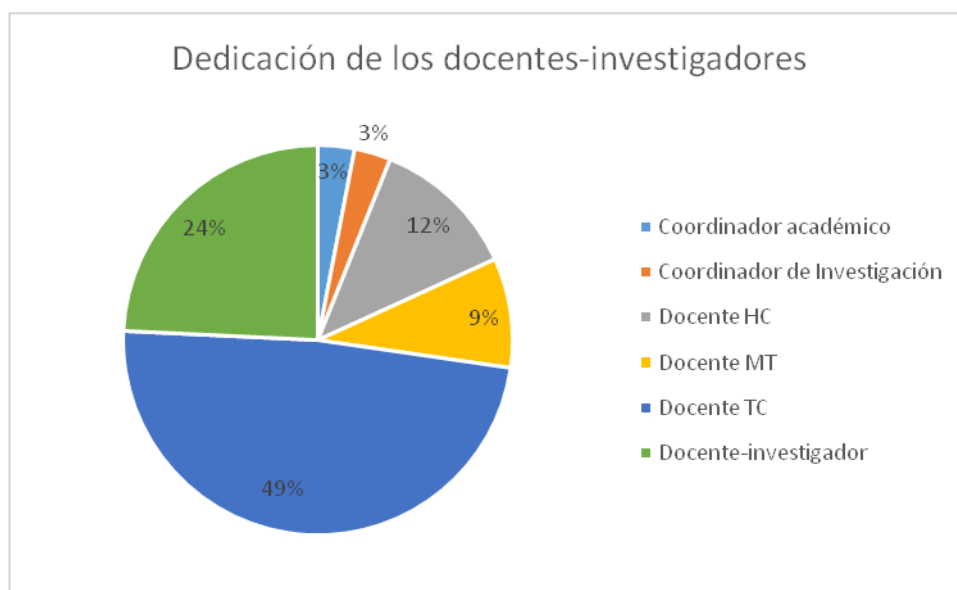
Fuente: Resultado de la encuesta realizada a los docentes-investigadores de la USB Cartagena.

Tabla 1. Rango de edades de docentes investigadores.

Rango de edad	fr	fa
20 - 30	3	9%
31 - 40	10	30%
41 -50	9	27%
51 - 60	6	18%
61 o más	5	15%
Total general	33	100%

Con un rango de 31% de edades entre 31 y 40 años fue quienes más participaron, seguido por un 27% entre 41 y 50 años, el 18% de 51 y 60 años, el 15% de 61 y más, y con 9% de 20 a 30 años.

Figura 5. Dedicación de los docentes-investigadores

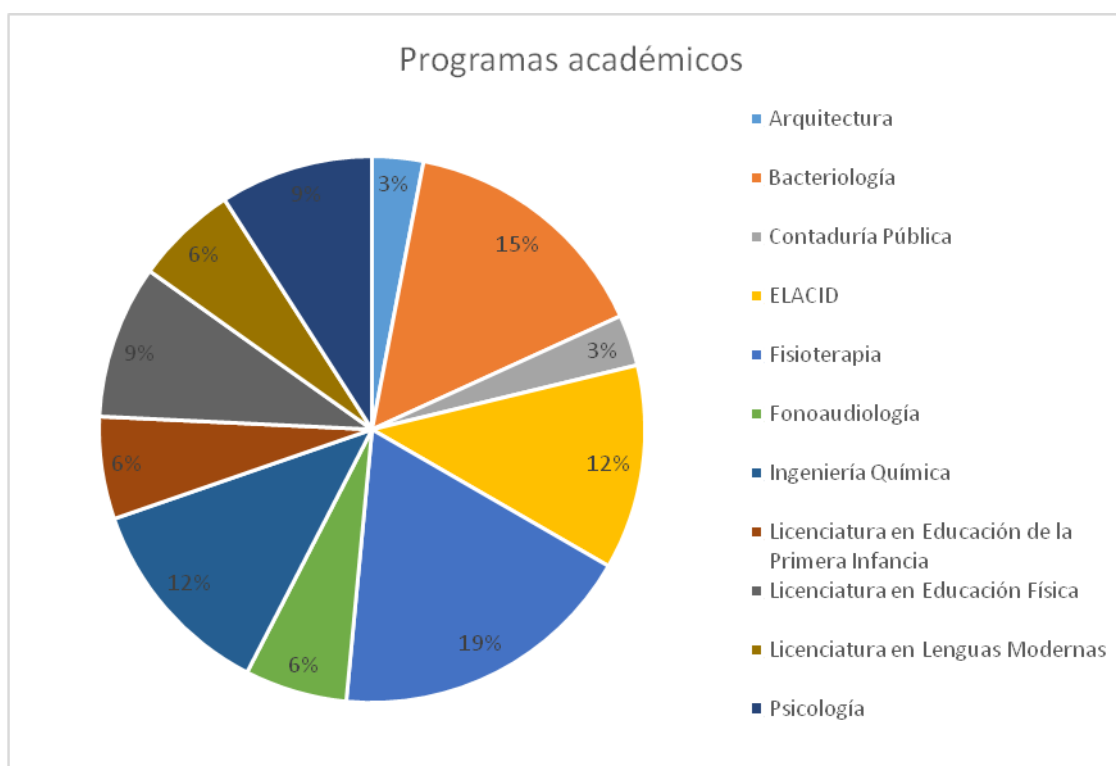


Fuente: Resultado de la encuesta realizada a los docentes-investigadores de la USB Cartagena.

Tabla 2. Dedicación de los docentes-investigadores.

Dedicación	fr	fa
Coordinador académico	1	3%
Coordinador de Investigación	1	3%
Docente HC	4	12%
Docente MT	3	9%
Docente TC	16	48%
Docente-investigador	8	24%
Total general	33	100%

En cuanto a la dedicación se encontró que un 49% son docentes de tiempo completo, seguido con el 24% son docentes- investigadores, con un 12% son de horas cátedras, y con un 9% docentes de medio tiempo. Por los resultados de la encuesta los que más participaron son los docentes tiempo completo.

Figura 6. Programas adscritos de los docentes-investigadores

Fuente: Resultado de la encuesta realizada a los docentes-investigadores de la USB Cartagena.

Tabla 3. Programas adscritos de los docentes-investigadores.

Programa académico	Sexo	fr
Arquitectura	1	3%
Bacteriología	5	15%
Contaduría Pública	1	3%
ELACID	4	12%
Fisioterapia	6	18%
Fonoaudiología	2	6%
Ingeniería Química	4	12%
Licenciatura en Educación de la Primera Infancia	2	6%
Licenciatura en Educación Física	3	9%
Licenciatura en Lenguas Modernas	2	6%
Psicología	3	9%
Total general	33	100%

Desarrollo del Acceso Abierto a la información y a la literatura científica

Los docentes que más participaron fueron los del programa de Fisioterapia con un 18%, seguido de bacteriología con un 15%, Ingeniería química y ELACID con 12%, Psicología, Licenciatura en Educación Física, con un 9%, Licenciatura en Lenguas Modernas y Licenciatura en Educación de la Primera Infancia con el 6% y Arquitectura y Contaduría con el 3%.

Partiendo de las definiciones de Open access consideradas como referentes: la declaración de Budapest en 2002, según (Swan, 2013, pág. 14) que los investigadores hacen un bien público por colocar sus publicaciones para que sean distribuidas electrónicamente, y que todos como los científicos, estudiantes, maestros, escolares entre otros se beneficien. Así mismo, eliminando las barreras de acceso a la literatura, lo cual puede acelerar las investigaciones enriqueciendo la educación y se compartirá el aprendizaje entre todos, ya sea pobre o rico para establecer bases para unir la humanidad.

La Declaración de Bethesda (2003), esta declaración refuerza la anterior y hace énfasis sobre las barreras de libre diseminación de los trabajos científicos, pero protegiendo los derechos de autor, esto es brindar a los usuarios la licencia para copiar, usar, distribuir, transmitir y mostrar el trabajo públicamente en cualquier medio digital para un objetivo específico. Finalmente la Declaración de Berlín (2003) esta declaración añade recomendaciones adicionales a las Instituciones de investigación que depositen una copia de todos sus artículos publicados en un

repositorio en acceso abierto, estimulándolos a publicar sus artículos en revistas de acceso abierto.

Lo cual, corresponde al libre acceso a los textos completos en línea, su uso y distribución, pero respetando los derechos de autor. La declaración de Bethesda (2003) dice textualmente “(...) By ‘open access’ to this literature, we mean its free availability on the public internet, permitting any users to read, download, copy, distribute, print, search, or link to the full texts of these articles, crawl them for indexing (...). The only constraint on reproduction and distribution, and the only role for copyright in this domain, should be to give authors control over the integrity of their work and the right to be properly acknowledged and cited (...)”

Esta declaración complementa la anterior garantizando que el copyright no será la barrera para el acceso a los artículos y que los ficheros se depositen en un repositorio institucional.

La Declaración de Berlín “(...) Our mission of disseminating knowledge is only half complete if the information is not made widely and readily available to society. New possibilities of knowledge dissemination not only through the classical form but also and increasingly through the open access paradigm via the Internet have to be supported. We define open access as a comprehensive source of human knowledge and cultural heritage that has been approved by the scientific community (...)”.

Es garantizar el libre acceso a los trabajos publicados como: copiar, distribuirlos en cualquier formato digital no olvidando referenciar la fuente original y la autoría de los mismos. Como también garantizando el depósito en un repositorio institucional de una copia electrónica. Todo esto ha surgido con el propósito de mejorar y facilitar el libre acceso a las publicaciones a través de las redes.

Desde su percepción: ¿Qué es el Acceso Abierto?

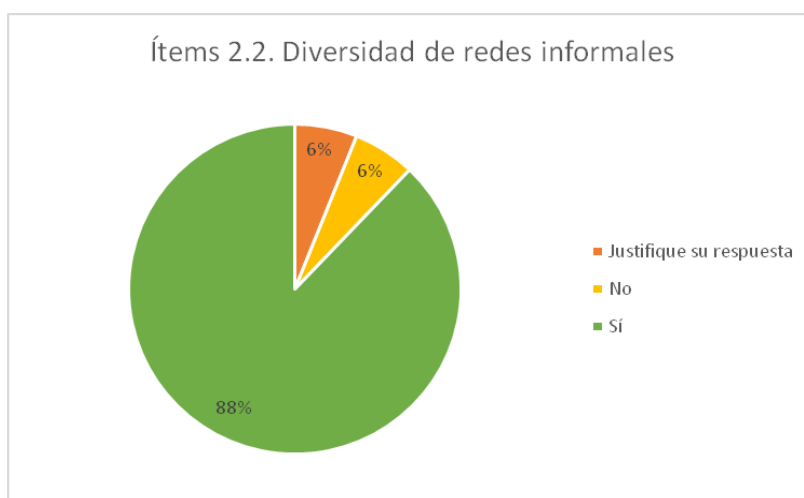
Por otro lado, la percepción que tienen los docentes al respecto es: que es una herramienta virtual que permite la inmediatez frente a la consulta del material bibliográfico. Es la disponibilidad de los recursos bibliográficos, bases de datos y otras herramientas para apoyar la investigación. Como también algunos lo consideran como el acceso de la comunidad académica a recursos bibliográficos y bases de datos con la ayuda de profesionales correspondientes.

Así mismo, estuvieron de acuerdo con el concepto varios docentes en que el acceso abierto es el que permite la difusión, modificación (con autorización) sin fines comerciales. Es información libre, gratuita, sin restricciones y de fácil acceso a la información académica, científica, etc., Se debe agregar que es una herramienta que accede directa e inmediatamente a todo tipo de material científico o académico, especialmente revistas especializadas, que no requiere una suscripción o pago por parte del usuario.

En definitiva con respecto a las declaraciones de (Bethesda, Budapest y Berlín), el acceso abierto es un bien público, es acceder libremente sin ningún costo económico. Es tener la opción de acceder al mayor conocimiento posible en la web de forma ilimitada. Como también un medio que permite obtener acceso a un documento, un artículo científico, en el cual los resultados son revelados a nivel mundial. Para el interior de la Universidad se pudo evidenciar que los docentes tienen una clarividencia del concepto del acceso abierto

Cree usted que, mediante la diversidad de redes informales, ya sean autorreguladas o reguladas por la comunidad, como; ¿los blogs, wikis, grupos de discusión, podcasts, webcats, conferencias virtuales (Renata), y sistemas de mensajerías instantáneas (whatsapps), se pueda aprovechar la comunicación instantánea de los resultados investigativos?

Figura 7. Pregunta 2.2. Diversidad de redes informales



Fuente: Resultado de la encuesta realizada a los docentes-investigadores de la USB Cartagena.

Tabla 4. *Diversidad de redes informales*

Características	fr	fa
Justifique su respuesta	2	6%
No	2	6%
Sí	29	88%
Total general	33	100%

En los resultados de la encuesta los docentes 88% afirmaron que sí se puede aprovechar la comunicación instantánea de los resultados investigativos, y el 6% dijeron que no. Con el 6% fueron los que justificaron su respuesta con su punto de vista mediante la diversidad de redes informales, ya sean autorreguladas o reguladas por la comunidad, como; ¿los blogs, wikis, grupos de discusión, podcasts, webcats, conferencias virtuales (Renata), y sistemas de mensajerías instantáneas (whatsapps), se pueda aprovechar la comunicación instantánea de los resultados investigativos.

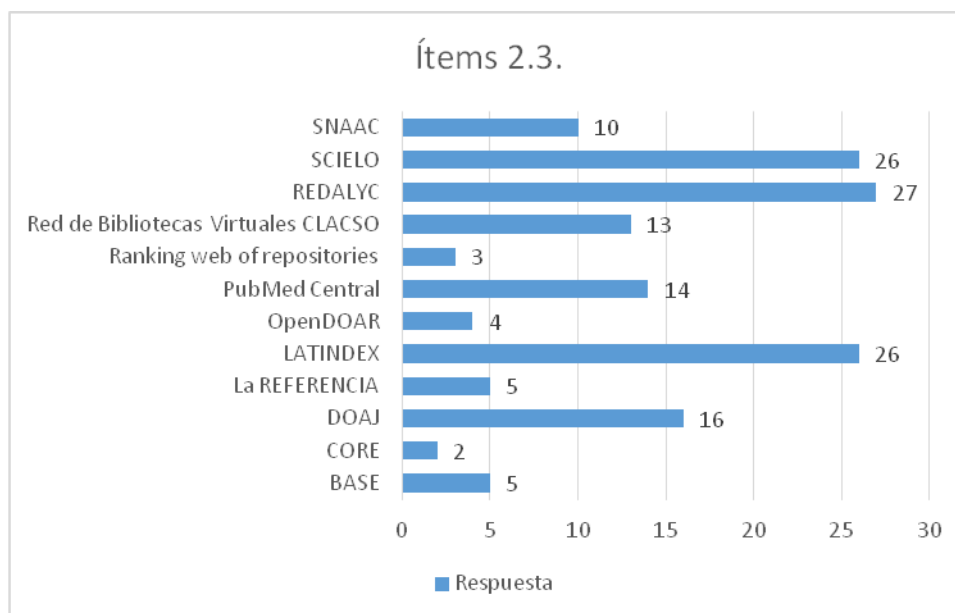
A continuación, se sintetizan los comentarios que dieron los docentes acerca del aprovechamiento de la comunicación instantánea de los resultados investigativos: por lo que se considera que estos instrumentos masifican los resultados y podrían ser utilizados por mayor número de personas a nivel mundial, donde los autores serían vistos y reconocidos, así mismo, mencionan que las redes informales tienen mucha acogida en la comunidad estudiantil y docente. Hay que mencionar, además que las redes informales pueden ser útiles y también pueden dar información tergiversada o errónea. Otro rasgo del aprovechamiento de la comunicación es que da a conocer resultados investigativos, mejorando la disponibilidad de referentes. Igualmente, crea facilidad de comunicación y son muy fáciles de utilizar por la mayoría de las personas, porque son herramientas de divulgación inmediata y es permanente su uso. Ya que existen motores virtuales que buscan actualizar en tiempo real la actividad relacionada con un investigador, lo cual favorece el flujo, la apropiación y posibilita una mayor inclusión de los usuarios en todo tipo de material divulgativo científico. Incluso, uno de sus inconvenientes radica en no darle un uso apropiado, mientras se le dé la utilización adecuada es de total aprovechamiento y apoyo para las investigaciones. Por otro lado, las redes informales tienden a ser ligeros, con poca profundidad, o como también pueden alertar al público sobre nueva información, pero no sustituyen el ensayo y la monografía. Todavía cabe señalar, que con los

adelantos en los sistemas de comunicación las redes se constituyen en medios para hacer visible los productos de investigación, para hacer más efectiva la comunicación y la apropiación del conocimiento.

Se concluye que las redes informales se constituyen como un medio muy importante, para que los docentes-investigadores se den a conocer y que esté sea un medio para fomentar su literatura investigativa.

¿Reconoce algunas iniciativas o proyectos de acceso abierto a nivel nacional e internacional de las relacionadas a continuación?

Figura 8 . Pregunta 2.3. Iniciativas o proyectos de acceso abierto



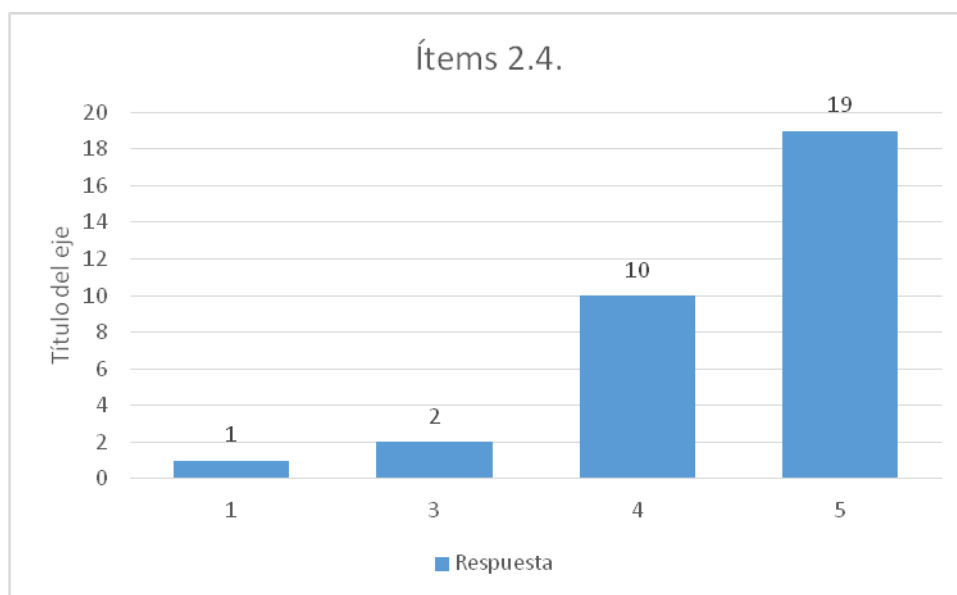
Fuente: Resultado de la encuesta realizada a los docentes-investigadores de la USB Cartagena.

Con los resultados de la encuesta se observa el conocimiento que tienen los docentes de las iniciativas del acceso abierto, donde la más reconocida por los docentes es Redalyc – Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal con el 87,1%, le sigue Latindex – Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Scielo – Scientific Electronic Library Online con el 83,9%, las

demás están con el 51,6% Directory of Open Acces Journal (DOAJ), PubMed Central la reconocen 45.2% de los docentes, Red de Bibliotecas Virtuales CLASCO con el 41,9%, Base – Bielefe, con el 19,4%, La Referencia – Red Federada de Repositorios Institucionales de Publicaciones Científicas de América Latina es reconocida por nuestros docentes con el 16,1%, Open Doar – Directory of Open Access Repositories es reconocida con el 12,9%, y las menos conocidas son Ranking web of repositories con el 9,7% y Core – Connecting REpositories con el 6,5%. Si bien puede observarse que los docentes tienen conocimiento de las tendencias que tiene el acceso abierto nacional e internacionalmente.

Para el desarrollo de su proceso de enseñanza y aprendizaje se ha visto beneficiado del contenido científico en acceso abierto.

Figura 9. Pregunta 2.4. Procesos de enseñanza y aprendizaje

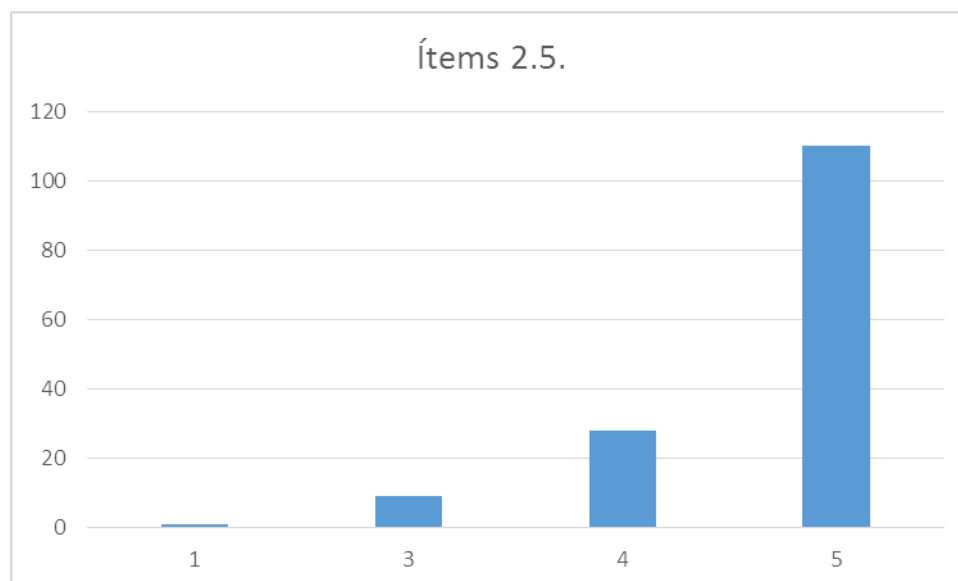


Fuente: Resultado de la encuesta realizada a los docentes-investigadores de la USB Cartagena.

Se observa un alto porcentaje de investigadores que se benefician con los contenidos científicos en acceso abierto para la enseñanza y aprendizaje. Según la escala de Likert, la mayoría de los docentes se benefician del acceso abierto para el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Se ha visto beneficiado del contenido científico en acceso abierto

Figura 10. Pregunta 2.5. Beneficios del contenido científico

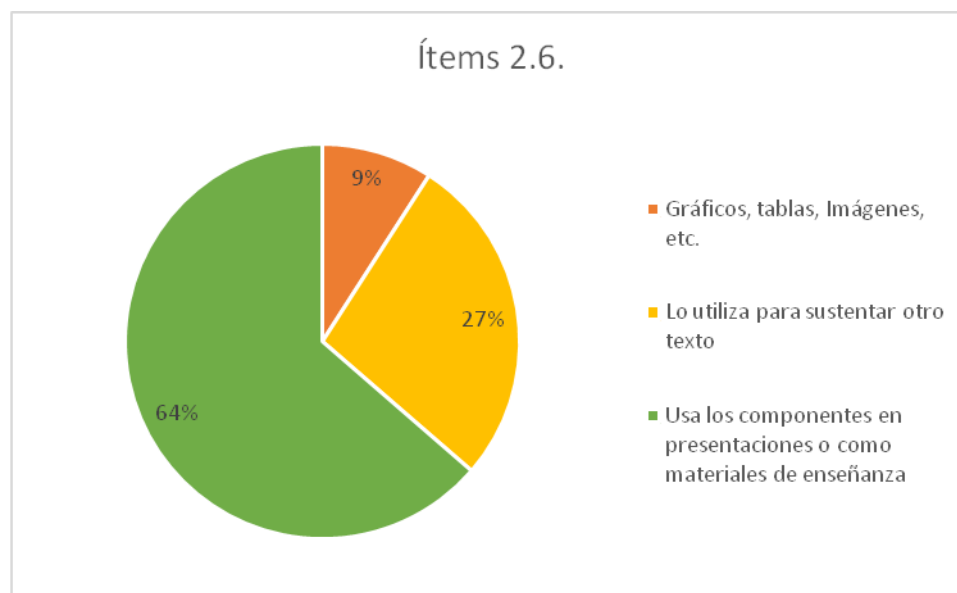


Fuente: Resultado de la encuesta realizada a los docentes-investigadores de la USB Cartagena.

Un 63,6% de los encuestados se ha visto beneficiado del conocimiento científico en acceso abierto, otros docentes con el 21,2%, 9,1% y 3%. Por lo que puede observarse es que los docentes si se han beneficiado de los contenidos en acceso abierto.

¿Extrae de las publicaciones de acceso abierto como: libros, capítulos de libros, memorias, artículos, tesis de maestría o Doctorado, literatura gris, archivo de cuadro, fotografías, vídeos, software?

Figura 11. Pregunta 2.6 Extracción de publicaciones en acceso abierto



Fuente: Resultado de la encuesta realizada a los docentes-investigadores de la USB Cartagena.

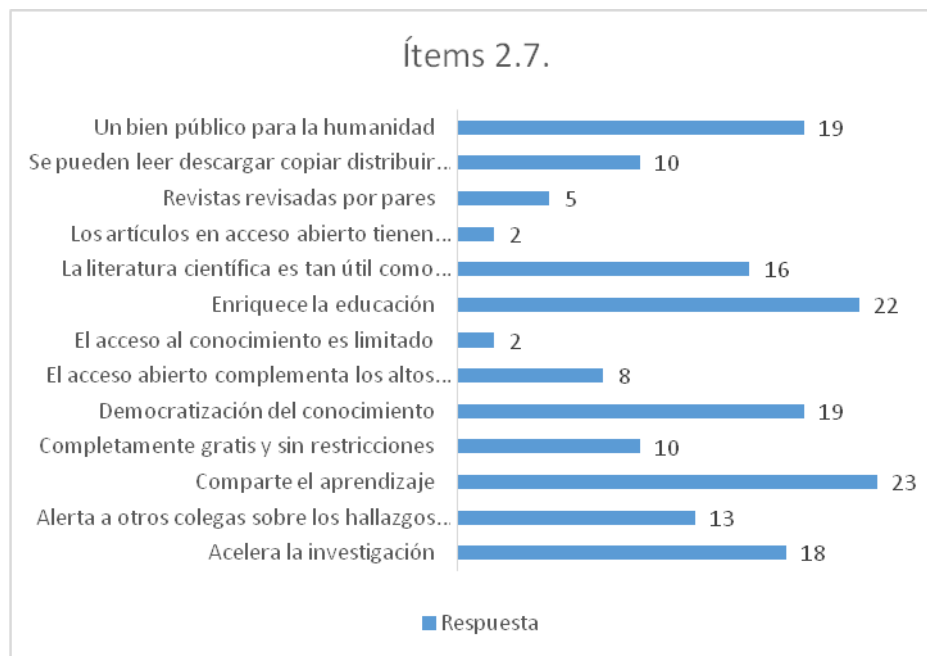
Tabla 5. Extracción de publicaciones en acceso abierto

Características	fr	fa
Gráficos, tablas, Imágenes, etc.	3	9%
Lo utiliza para sustentar otro texto	9	27%
Usa los componentes en presentaciones o como materiales de enseñanza	21	64%
Total general	33	100%

Si bien se puede observar que la gran mayoría de los docentes encuestados utilizan este medio como apoyo a sus investigaciones y para la enseñanza. De modo que el 64% de los docentes utilizan el acceso abierto como componentes en presentaciones o como materiales de enseñanza, el 27% lo utiliza para sustentar otro texto. Y el 9% quienes lo utilizan para bajar gráficos, tablas, imágenes etc. No obtuvo respuesta, si lo utilizan para propósitos comerciales.

Consideraciones que tienen los docentes a lo que es el acceso abierto

Figura 12. Pregunta 2.7. Consideraciones del acceso abierto



Fuente: Resultado de la encuesta realizada a los docentes-investigadores de la USB Cartagena.

El primer lugar con el 69,7% algunos docentes lo consideran que comparte el aprendizaje, el segundo con un 66,7% enriquece la educación. Le siguen tres aspectos con 57,6% que son como un bien público para la humanidad, Acelera la investigación y la democratización del conocimiento. El 48,5% piensa que la literatura científica es tan útil como puede ser y establece las bases para unir a la humanidad, además el 39,4% de los docentes alertan a otros colegas sobre los hallazgos de investigaciones. Otros consideraron con un 30,3% de docentes que lo ven completamente gratis y sin restricciones. Asimismo, el 24,2% lo considera como complemento de los altos precios de las revistas científicas almacenadas en las bases de datos bibliográficas, Además el 15,2% considera que son revistas revisadas por pares, y por último dos características con un mismo porcentaje de 6,1% consideran que el acceso al conocimiento es limitado, como también piensan que los artículos en acceso abierto tienen menos prestigio que los artículos de revistas científicas indexadas.

Con los comentarios obtenidos de la encuesta los docentes en las consideraciones sobre el acceso abierto ellos manifiestan que son recursos bibliográficos adecuados, que haya personal idóneo para orientar al usuario, es de suma importancia el acceso abierto a estas redes y bases de datos gratuitas para que el proceso de enseñanza y aprendizaje sea para los docentes como para el enriquecimiento del conocimiento de nuestros estudiantes.

En este caso la mayoría de los docentes manifiestan que el acceso abierto lo consideran como herramienta para el aprendizaje enriqueciendo la educación, fortaleciendo el conocimiento de estudiantes e investigadores por lo que es necesario hacer las publicaciones de la literatura científica en accesos abiertos.

Conclusiones

Retomando el análisis de la información se puede concluir que de acuerdo a lo manifestado por los docentes el acceso abierto ha sido un beneficio en su aprendizaje y enseñanza, y es considerado como un bien público, como lo afirma (Sánchez Tarragó, 2007); igualmente enriquece la educación y comparte el aprendizaje, lo relacionan también como una herramienta que acelera la investigación y democratiza el conocimiento. Por otro lado aluden los docentes que los recursos bibliográficos sean adecuados y que el personal sea idóneo para orientar al usuario, para motivar a los estudiantes porque la consulta en bases de datos es mínimo, establecer estrategia para que docentes y alumnos las usen frecuentemente. Es de suma importancia el acceso abierto a estas redes y bases de datos gratuitas para el proceso de enseñanza y aprendizaje sea para los docentes como para enriquecimiento del conocimiento de nuestros estudiantes.

4.7.2. Mostrar las iniciativas que tienen los docentes-investigadores sobre las rutas o vías existentes para publicar sus resultados académicos y de investigación en acceso abierto.

El objetivo de este capítulo es mostrar las iniciativas que tienen los docentes-investigadores sobre las rutas que existen para publicar sus resultados académicos y de investigación en el

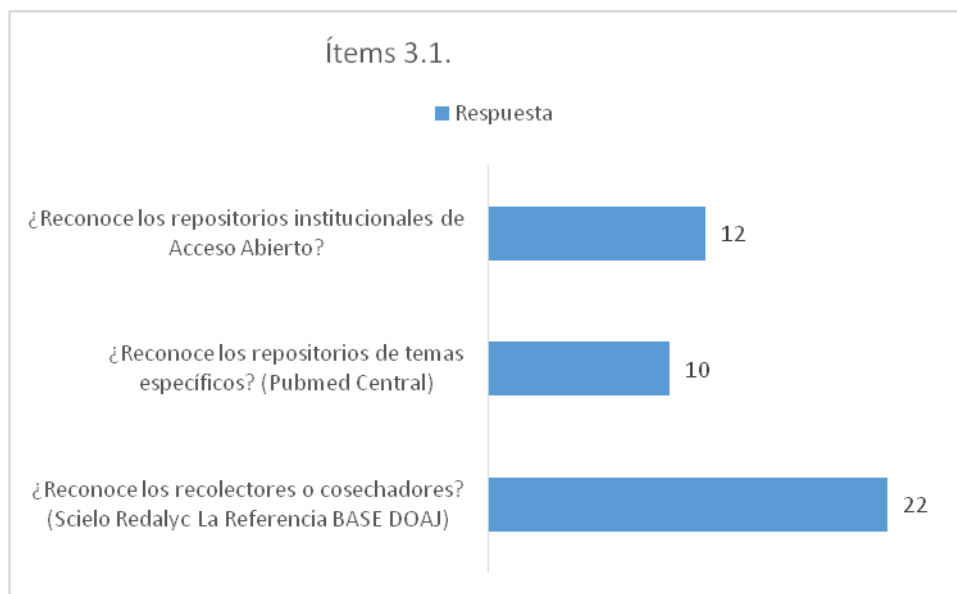
acceso abierto, cuáles son las funciones de cada ruta y cuales prefieren ellos para hacer sus publicaciones, si han pagado alguna cuota para tener sus artículos publicados en los accesos abiertos. Habría que decir también cuál de las rutas es la más adecuada y a que sitios web envía sus publicaciones.

Introducción

En este capítulo se describen las rutas que existen en el acceso abierto como lo menciona (Swan, 2013, pág. 19), indicando que la ruta verde apunta al archivo o depósitos de recursos digitales en repositorios institucionales o temáticos. La ruta Dorada apunta a las publicaciones que autorizan el autoarchivo de los trabajos en repositorios si el autor o la institución pagan. Las publicaciones son gratis y accesibles electrónicamente después de cumplir con el embargo o inmediatamente después de su publicación. Revistas en la que los autores retienen el derecho de autor y pagan por la publicación de su producción. Por otro lado, se menciona la Ruta Híbrida donde se paga una cuota para tener los artículos en accesos abiertos. De esta manera pueden reflexionar cuales de las diferentes rutas les conviene para publicar su literatura científica.

Reconoce la ruta verde

Figura 13. Pregunta 3.1. Ruta verde

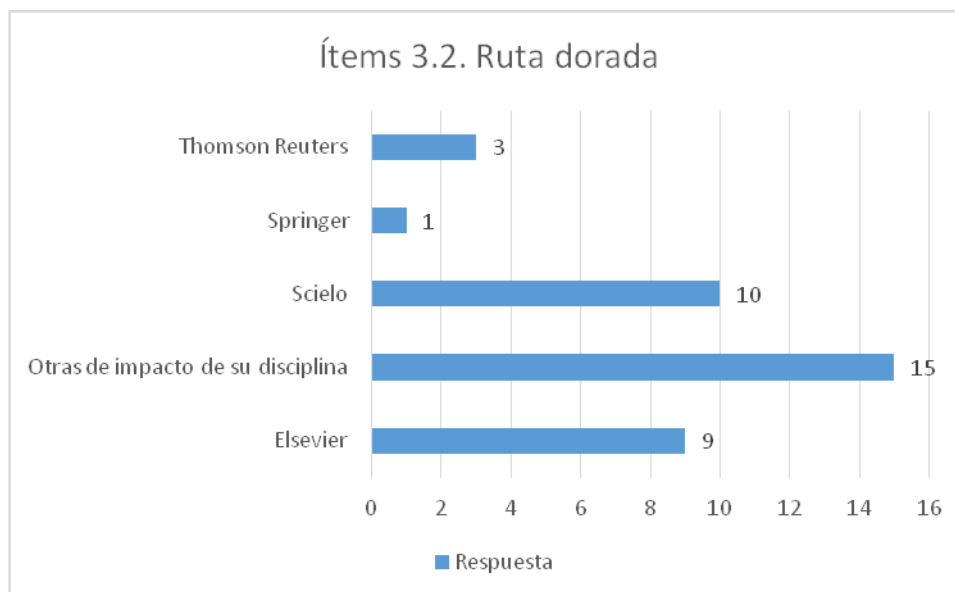


Fuente: Resultado de la encuesta realizada a los docentes-investigadores de la USB Cartagena

Con relación al conocimiento que tienen sobre archivar o depositar los recursos digitales en repositorios institucionales o temáticos, con una mayor votación los docentes manifiestan que reconocen los recolectores o cosechadores (Scielo, Redalyc, La Referencia, Base y DOAJ., igualmente, reconocen los repositorios institucionales de acceso abierto. Y el más bajo indica que reconocen poco los repositorios de temas específicos.

Reconoce la ruta dorada

Figura 14. Pregunta 3.2. Ruta dorada

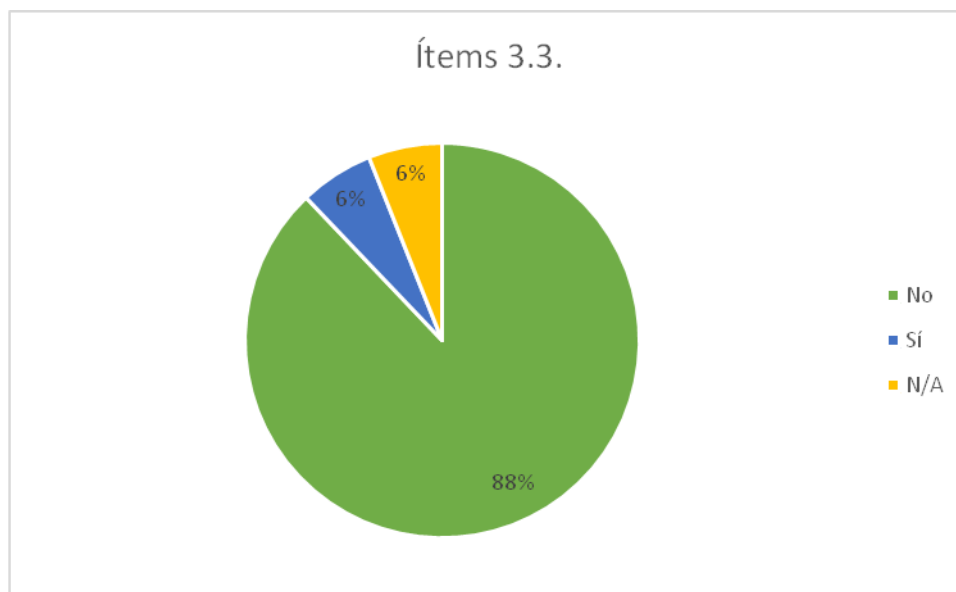


Fuente: Resultado de la encuesta realizada a los docentes-investigadores de la USB Cartagena

A su vez, los docentes manifiestan que reconocen la ruta dorada, donde autorizan el autoarchivo de los trabajos en repositorios, en este caso el autor o la institución paga. Son publicaciones gratis y accesibles electrónicamente después de cumplir con el embargo o inmediatamente después de su publicación. (Swan, 2013). De acuerdo a la encuesta la gran mayoría publican sus producciones científicas en otras de impacto de su disciplina, otros han publicado en Scielo, como también han divulgado su literatura científica en Elsevier, en menos escala Thomson Reuters y unos pocos lo han hecho en Springer.

Ruta híbrida

Figura 15. Pregunta 3.3. Ruta híbrida



Fuente: Resultado de la encuesta realizada a los docentes-investigadores de la USB Cartagena

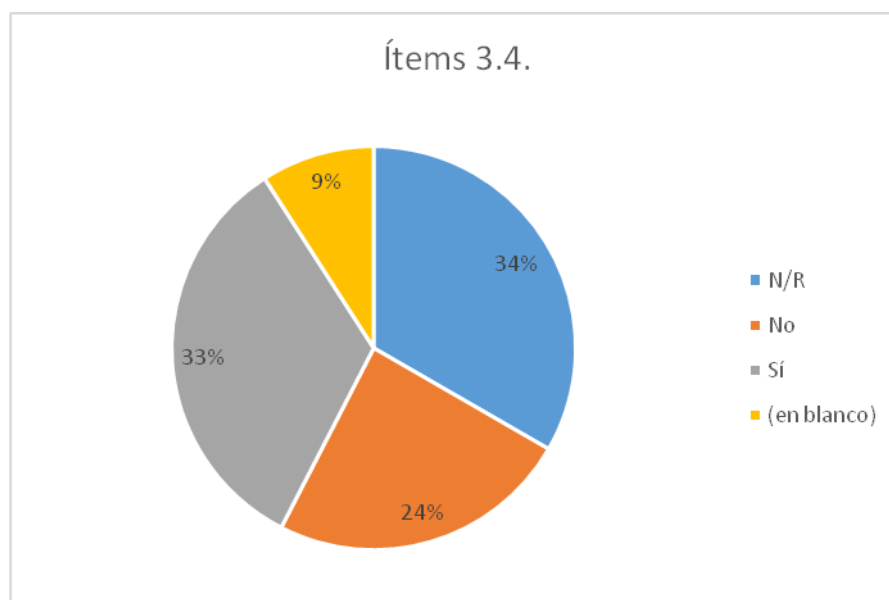
Tabla 6. Ruta híbrida

Características	fr	fa
No	29	88%
Sí	2	6%
N/A	2	6%
Total general	33	100%

En esta ruta con el 88% de los docentes manifiestan que no han pagado una cuota por su publicación, para tener sus artículos creados en acceso abierto o revistas por suscripción. Con un 6% dicen que si han optado por hacer sus publicaciones en esta ruta y otro 6% nunca han publicado.

Son adecuadas o mejor continua con el sistema de publicación científica actual

Figura 16. Pregunta 3.4. Las rutas anteriores son adecuadas



Fuente: Resultado de la encuesta realizada a los docentes-investigadores de la USB Cartagena

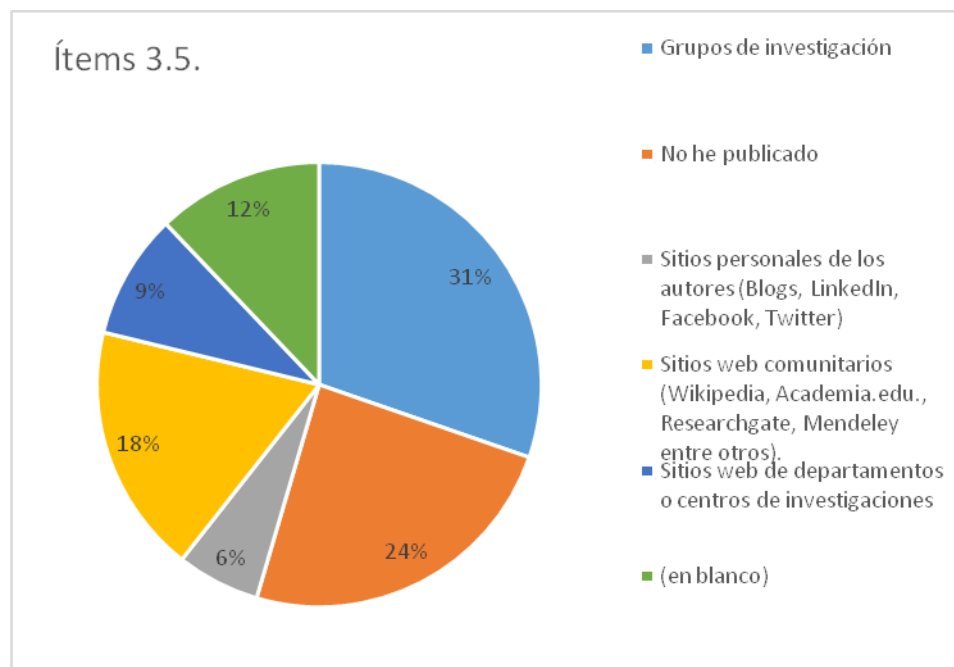
Tabla 7. Las rutas anteriores son adecuadas

Características	fr	fa
N/R	11	33%
No	8	24%
Sí	11	33%
(en blanco)	3	9%
Total general	33	100%

Los docentes consideran que las rutas anteriores son adecuadas o mejor continua con el sistema de publicación científica actual. No responden con el 33%, si lo consideran 33% y no lo consideran 24%, el 9% no votaron.

Envía sus publicaciones a sitios web públicos accesibles

Figura 17. Pregunta 3.5. Sitios web públicos accesibles



Fuente: Resultado de la encuesta realizada a los docentes-investigadores de la USB Cartagena

Características	fr	fa
Grupos de investigación	10	30%
No he publicado	8	24%
Sitios personales de los autores (Blogs, LinkedIn, Facebook, Twitter)	2	6%
Sitios web comunitarios (Wikipedia, Academia.edu., Researchgate, Mendeley entre otros).	6	18%
Sitios web de departamentos o centros de investigaciones	3	9%
(en blanco)	4	12%
Total general	33	100%

Con el 30% de los docentes manifiestan que han publicado con grupos de investigadores, y no han hecho sus publicaciones con un 24%, el 18% lo ha hecho en sitios web comunitarios tales como Wikipedia, Academia.edu., Researchgate, Mendeley entre otros, Asimismo con 9% lo han

enviado a sitios personales como Blogs, LinkedIn, Facebook, Twitter. No obtuvo respuesta de los docentes el sitio web de departamentos o centros de investigaciones el 12%.

Conclusión

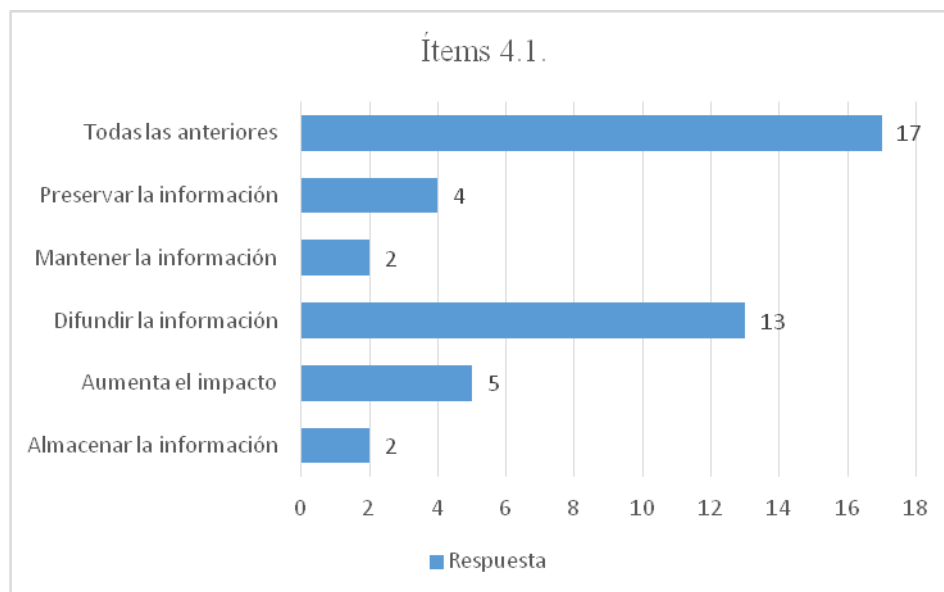
Como resultado de la encuesta los docentes aluden que han hecho sus publicaciones en sitios web comunitarios, que han realizado también a través de revistas académicas indexadas y no indexadas. Para otros lo consideran que desconocen las opciones del acceso abierto no son ampliamente por la comunidad académica, en este caso Bonaventuriana. Al igual que otros lo han hecho, pero en revistas de impacto de la disciplina.

4.7.3. Exponer la importancia, beneficios y los derechos que ofrecen las tendencias e iniciativas del acceso abierto a los docentes-investigadores.

Para (Swan, 2013), según la UNESCO e ICSU, declararon la importancia de acceder a la investigación no solo es una exigencia social y ética para el desarrollo humano, si no que constituya una necesidad para explotar el potencial de las comunidades científicas de todo el mundo y orientar el progreso científico de manera que satisfagan las necesidades de la humanidad.

¿Importancia del Acceso Abierto. ¿Es importante como vía de difusión del conocimiento?

Figura 18. Pregunta 4.1. Como vía de difusión del conocimiento



Fuente: Resultado de la encuesta realizada a los docentes-investigadores de la USB Cartagena

Tabla 8. Como vía de difusión del conocimiento

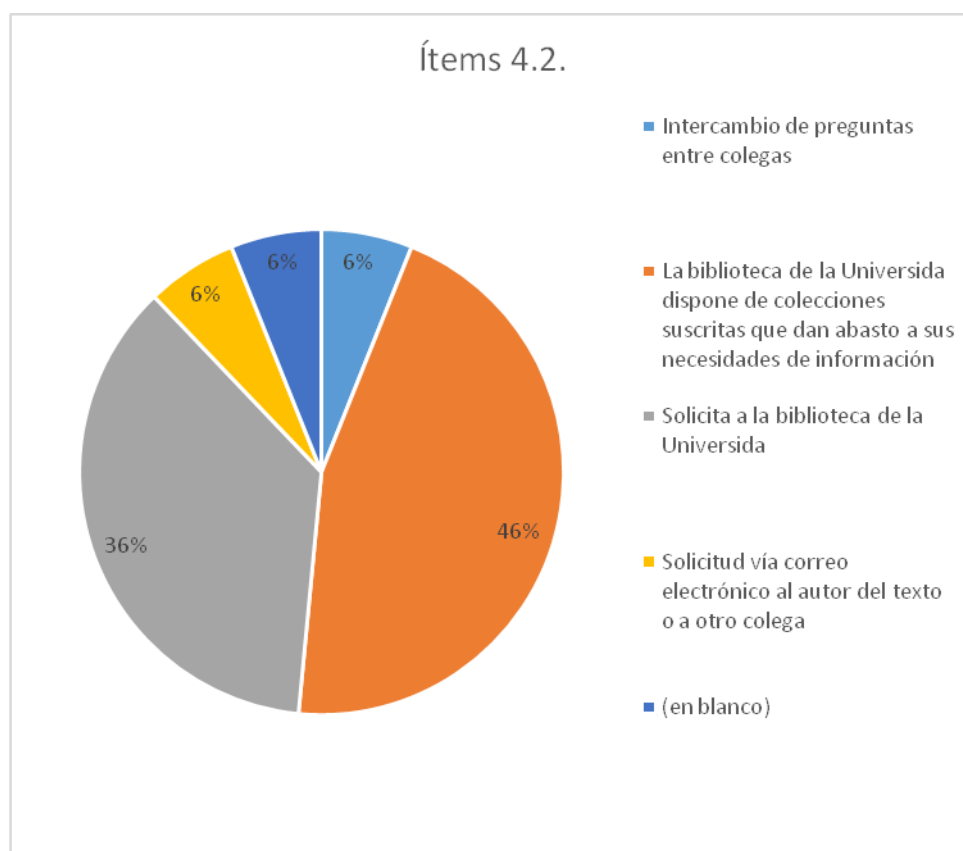
Características	fr	fa
Almacenar la información	2	5%
Aumenta el impacto	5	12%
Difundir la información	13	30%
Mantener la información	2	5%
Preservar la información	4	9%
Todas las anteriores	17	40%
Total general	43	100%

Como vía de difusión del conocimiento los docentes reflexionan que es importante porque difunde la información, aumenta el impacto, almacena la información y mantiene la información de acuerdo a las respuestas obtenidas por los docentes están de acuerdo con un 40% todas las

anteriores, con el 30% difunde el conocimiento, aumenta el impacto con 12%, el 9% preserva la información, además con un 5% almacena la información y mantiene la información con el 5%.

Mecanismos utilizados para obtener diferentes tipos publicaciones

Figura 19. Pregunta 4.2. Obtención de la información



Fuente: Resultado de la encuesta realizada a los docentes-investigadores de la USB Cartagena

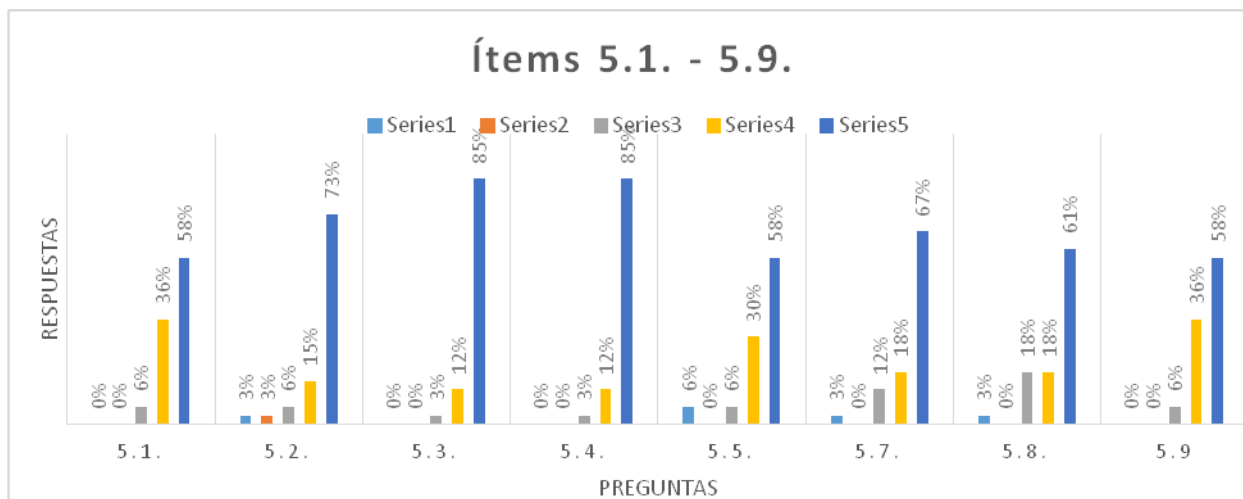
Tabla 9. *Obtención de la información*

Característica	fr	fa
Intercambio de preguntas entre colegas	2	6%
La biblioteca de la Universidad dispone de colecciones suscritas que dan abasto a sus necesidades de información	15	45%
Solicita a la biblioteca de la Universidad	12	36%
Solicitud vía correo electrónico al autor del texto o a otro colega	2	6%
(en blanco)	2	6%
Total general	33	100%

Los docentes han recurrido para obtener diferentes tipos de publicaciones a los siguientes mecanismos: de acuerdo a las respuestas obtenidas el 45% recurren a la biblioteca de la Universidad que dispone de colecciones suscritas que dan abasto a sus necesidades de información, el 36% hace su solicitud a la biblioteca de la Universidad. El 6% lo hace por vía correo electrónico al autor del texto u a otro colega, como también hay un intercambio de preguntas entre colegas. Los docentes en los comentarios manifiestan que durante sus estudios doctorales contaban con excelentes servicios bibliotecarios en la universidad. En este momento cuenta con los servicios de la Red del Banco de la República y la Biblioteca Nacional. Como también comentan que, muchas y muy buenas publicaciones tienen costo y por ello no son revisadas.

Beneficios del acceso abierto: La literatura científica abierta mejora los procesos de investigación

Figura 20. Pregunta 5.1 – 5.9 Beneficios del acceso abierto



Fuente: Resultado de la encuesta realizada a los docentes-investigadores de la USB Cartagena

Tabla 10. Preguntas de 5.1 hasta 5.9

1 No.	Nunca		Pocas veces		Algunas veces		Casi siempre		Siempre		Total		Aspectos de mejoras		Aspectos positivos		Escala valorativa
	1	2	3	4	5	Suma del 1 - 2 - 3	Suma del 4 - 5										
	fr	%	fr	%	fr	%	fr	%	fr	%	fr	%	fr	%	fr	%	
5.1.	0	0%	0	0%	2	6%	12	36%	19	58%	33	100%	2	6%	31	94%	Alto
5.2.	1	3%	1	3%	2	6%	5	15%	24	73%	33	100%	4	12%	29	88%	Alto
5.3.	0	0%	0	0%	1	3%	4	12%	28	85%	33	100%	1	3%	32	97%	Alto
5.4.	0	0%	0	0%	1	3%	4	12%	28	85%	33	100%	1	3%	32	97%	Alto
5.5.	2	6%	0	0%	2	6%	10	30%	19	58%	33	100%	4	12%	29	88%	Alto
5.7.	1	3%	0	0%	4	12%	6	18%	22	67%	33	100%	5	15%	28	85%	Alto
5.8.	1	3%	0	0%	6	18%	6	18%	20	61%	33	100%	7	21%	26	79%	Alto
5.9	0	0%	0	0%	2	6%	12	36%	19	58%	33	100%	2	6%	31	94%	Alto
Totales	5		1		20		59		179		264		26		238		

Para que los procesos de investigación sean óptimos es importante recurrir a las publicaciones abiertas por lo que los docentes respondieron en una escala lineal con un alto

porcentaje de 58% dijeron que si mejora los procesos de investigación. Con un 36% calificó sobre 4 cree que mejora los procesos y un 6% reconoce que mejora estos procesos.

Los artículos científicos deben estar disponibles con unos cuantos clics

De acuerdo a las respuestas en una escala lineal el 73% está de acuerdo que debe estar disponibles con unos cuantos clics, el 15% calificó de 4, y 3% en escala inferior.

El acceso abierto favorece la investigación interdisciplinaria en general

Sí favorece en las respuestas obtenidas se evidencia el 85% en una escala lineal y otros contestaron con el 12% que les favorecen y el 3% dicen que no le favorecen.

El Acceso Abierto maximiza la visibilidad de los resultados de investigación e incrementa la posibilidad de uso.

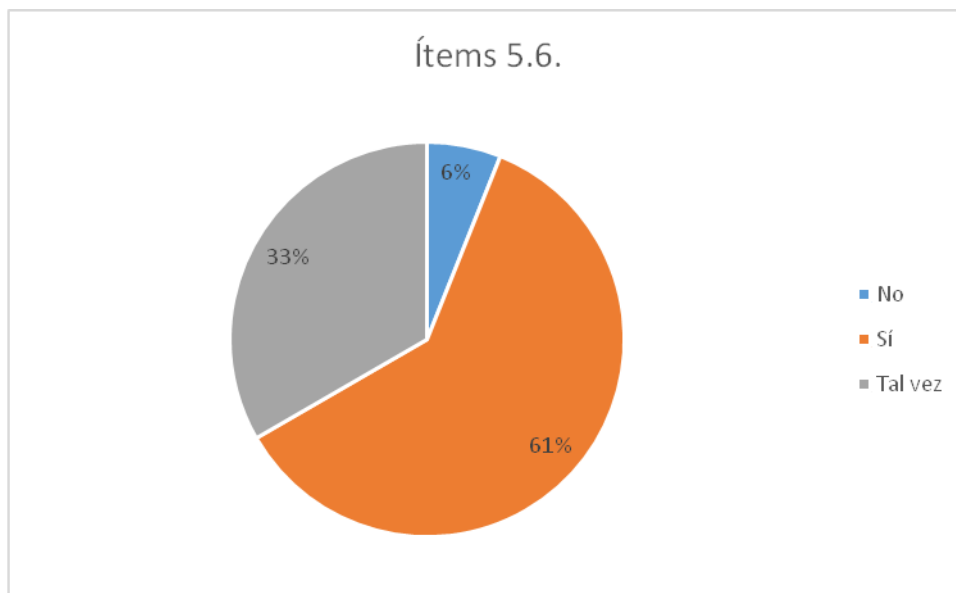
Para los docentes su respuesta es positiva en una escala lineal dándole un 85% a que maximiza la visibilidad y para otros lo califican con 4 con un 12% de los docentes y otros de un 3% que maximiza la visibilidad de los resultados de la investigación.

Los textos en acceso abierto son fáciles e inmediatamente encontrados a través de una búsqueda en la red, usando palabras claves (metadatos).

Para un 58% de los docentes están de acuerdo en que los textos son fáciles de encontrarlos utilizando palabras claves, el 30% lo califica medio y para un 6% y 3% no piensan en que sean fáciles de ser encontrados.

Teniendo la disponibilidad de acceder a bases de datos suscritas por la biblioteca es necesario acceder a la literatura abierta.

Figura 21. *Pregunta 5.6 Disponibilidad de acceder a bases de datos*



Fuente: Resultado de la encuesta realizada a los docentes-investigadores de la USB Cartagena

Tabla 11. *Disponibilidad de acceder a bases de datos*

Características	fr	fa
No	2	6%
Sí	20	61%
Tal vez	11	33%
Total general	33	100%

Para la mayoría de los docentes dijeron que sí es necesario acceder a la literatura abierta con un 61% el 33% dicen que tal vez, y no con un 6%.

El Acceso Abierto restaura un equilibrio a la investigación de los países en desarrollo, tan visible como las de las regiones ricas en investigaciones intensivas.

Tabla 12. Restaura un equilibrio a la investigación

Características	fr	fa
1	1	3%
3	4	12%
4	6	18%
5	22	67%
Total general	33	100%

En una escala lineal el 67% de los docentes están de acuerdo con que restaura un equilibrio a la investigación de los países en desarrollo, otros con menor escala 18%, 12% y 3% dicen que no lo hacen.

El Acceso Abierto puede incrementar en forma de referencia y de igual manera el impacto por uso (citación).

Tabla 13. Incrementar en forma de referencia

Características	fr	fa
1	1	3%
3	6	18%
4	6	18%
5	20	61%
Total general	33	100%

El 61% dice que, si incrementa en forma de referencia e impactan por su citación con una calificación de 5, mientras que el 18% califican en 3 y 4 que aumenta la referencia y para 3% califica de 1 que no cree en su aumento.

El Acceso Abierto permite a las comunidades de profesionales, expertos, empresarios y al público en general, beneficiarse de los productos de investigación.

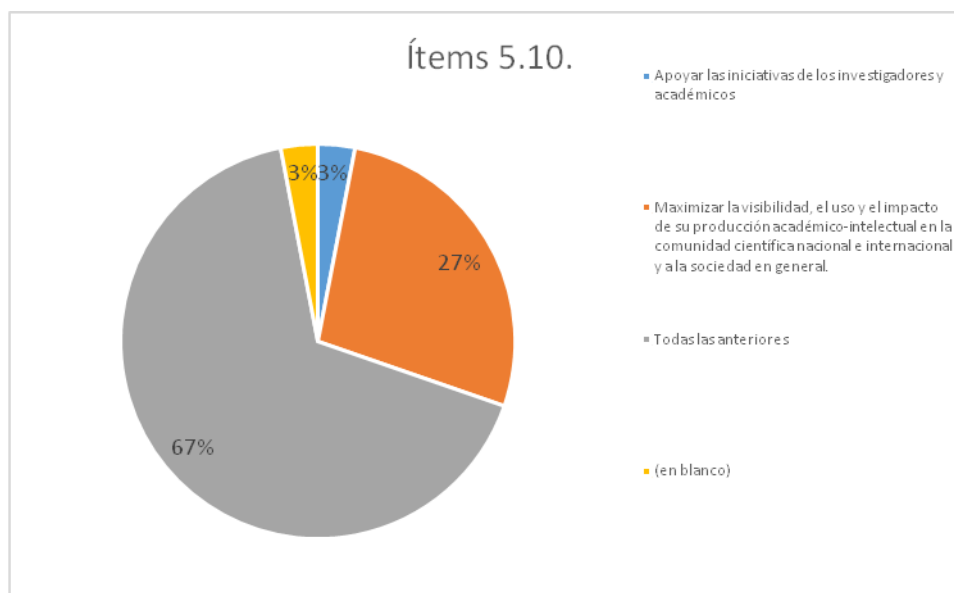
Tabla 14. Permite a las comunidades de profesionales

Características	fr	fa
3	2	6%
4	12	36%
5	19	58%
Total general	33	100%

Si los beneficia en un 58% otros con 36% están de acuerdo y con 6% que es la calificación más baja piensa que los beneficia.

A nivel institucional la Universidad de San Buenaventura podrá

Figura 22. Pregunta 5.10. A nivel institucional se podrá



Fuente: Resultado de la encuesta realizada a los docentes-investigadores de la USB Cartagena

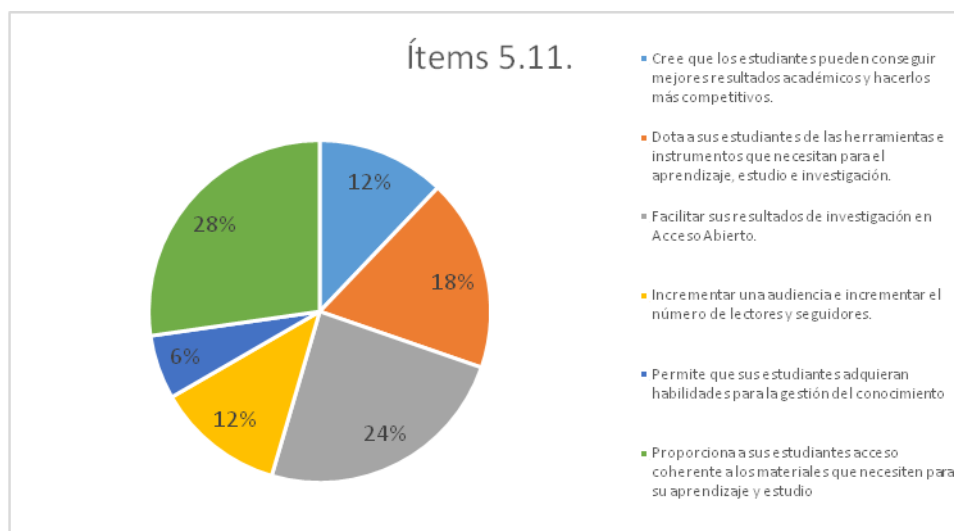
Tabla 15. A nivel institucional se podrá

Característica	fr	fa
Apoyar las iniciativas de los investigadores y académicos	1	3%
Maximizar la visibilidad, el uso y el impacto de su producción académico-intelectual en la comunidad científica nacional e internacional y a la sociedad en general.	9	27%
Todas las anteriores	22	67%
(en blanco)	1	3%
Total general	33	100%

Este proceso le traerá a la Universidad maximización de la visibilidad, el uso y el impacto de su producción académico-intelectual en la comunidad científica nacional e internacional y a la sociedad en general. Producir mayores publicaciones a menor costo, apoyar las iniciativas de los investigadores y académicos. El 67% de docentes encuestados respondieron que todas esas características le benefician a la universidad, y el 27% dice que maximizar la visibilidad, el uso y el impacto de su producción académico-intelectual en la comunidad científica-nacional e internacional y a la sociedad en general. Con 3% y la menor votación es para apoyar las iniciativas de los investigadores y académicos.

El docente-investigador podrá

Figura 23. Pregunta 5.11. El docente-investigador podrá



Fuente: Resultado de la encuesta realizada a los docentes-investigadores de la USB Cartagena.

Tabla 16. El docente-investigador podrá

Característica	fr	fa
Cree que los estudiantes pueden conseguir mejores resultados académicos y hacerlos más competitivos.	4	12%
Dota a sus estudiantes de las herramientas e instrumentos que necesitan para el aprendizaje, estudio e investigación.	6	18%
Facilitar sus resultados de investigación en Acceso Abierto.	8	24%
Incrementar una audiencia e incrementar el número de lectores y seguidores.	4	12%
Permite que sus estudiantes adquieran habilidades para la gestión del conocimiento	2	6%
Proporciona a sus estudiantes acceso coherente a los materiales que necesitan para su aprendizaje y estudio	9	27%
Total general	33	100%

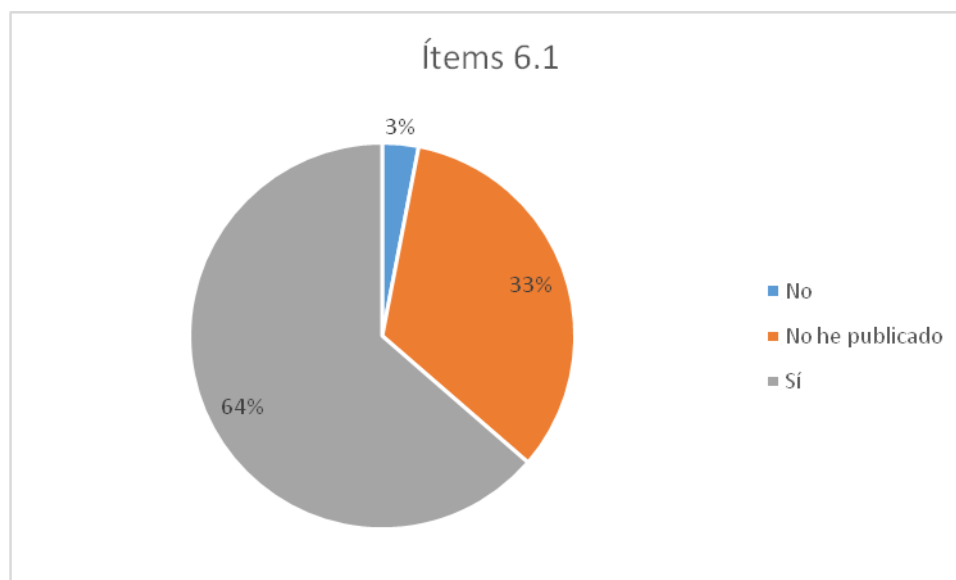
De acuerdo a los resultados de la encuesta el 27% proporciona a sus estudiantes acceso coherente a los materiales que necesitan para aprendizaje y estudio, el 24% facilita sus resultados

de investigación en acceso abierto, el 18% dota a sus estudiantes de las herramientas e instrumentos que necesitan para el aprendizaje, estudio e investigación, con el 12% incrementa una audiencia e incrementa el número de lectores y seguidores, al igual que cree que los estudiantes pueden conseguir mejores resultados académicos y hacerlos más competitivos con el 6% dice que le permite que sus estudiantes adquieran habilidades para la gestión del conocimiento.

Los comentarios de los docentes: Cuando se promueve la revisión de artículos científicos, los estudiantes se sorprenden por el conocimiento que adquieren rápidamente. Otros piensan que están de acuerdo con todas las anteriores características.

4.7.3.1. Derechos de autor y licencias: ¿Ha estado de acuerdo en ceder los derechos para publicar en Acceso Abierto?

Figura 24. Pregunta 6.1 Ceder los derechos para publicar



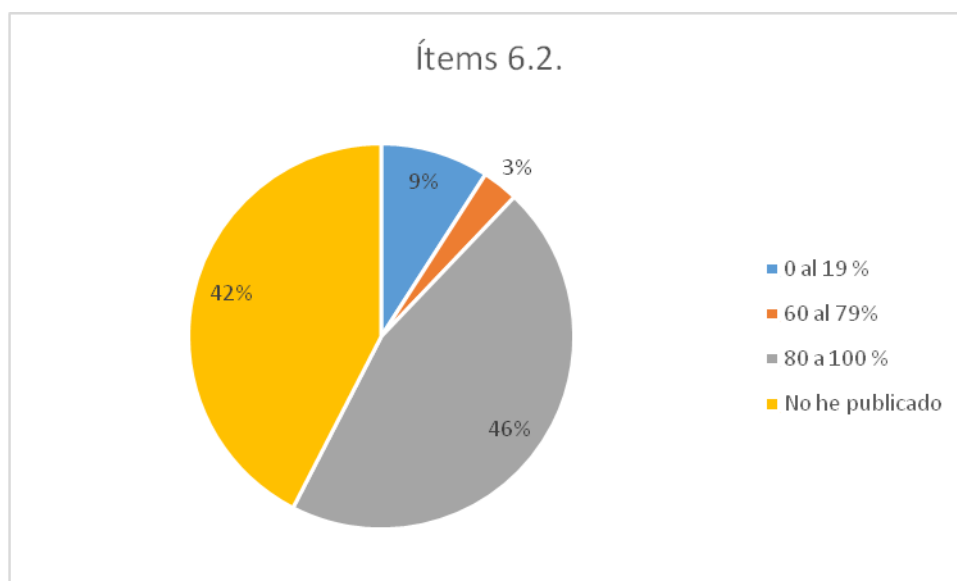
Fuente: Resultado de la encuesta realizada a los docentes-investigadores de la USB Cartagena.

Tabla 17. Ceder derechos

Derechos	fr	fa
Sí	21	63%
No he publicado	11	33%
No	1	3%
Total	33	100%

El 64% de los encuestados están de acuerdo en ceder sus derechos para hacer sus publicaciones en acceso abierto, como un 33% dice que no ha publicado, y con un 3% dicen que no están de acuerdo en ceder los derechos para publicar en acceso abierto.

¿Los editores le han solicitado la transferencia total o parcial de los derechos de autor, acorde a los porcentajes que se describen a continuación?:

Figura 25. Pregunta 6.2. Transferencia de los derechos de autor

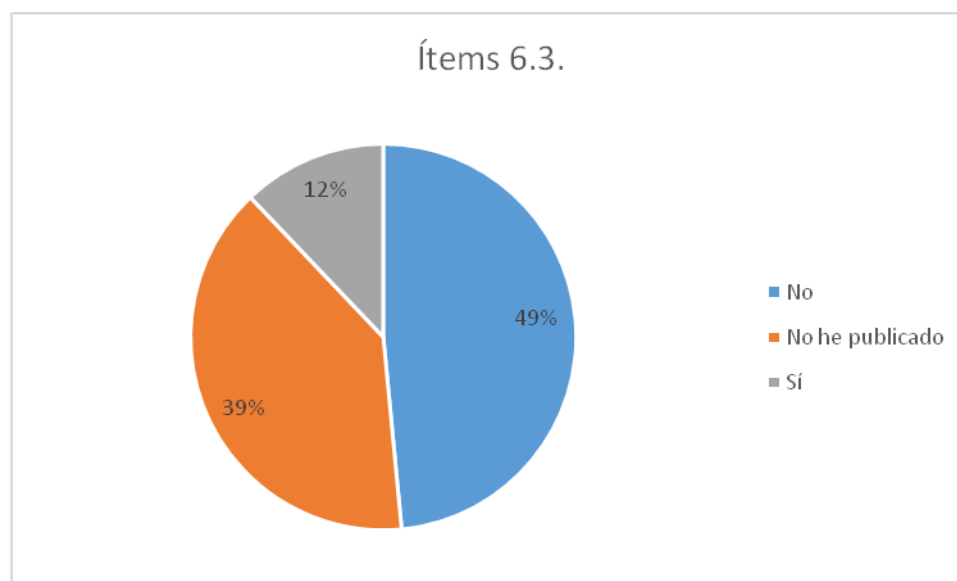
Fuente: Resultado de la encuesta realizada a los docentes-investigadores de la USB Cartagena.

Tabla 18. Transferencia de derechos

Etiquetas de fila	fr	fa
0 al 19 %	3	9%
60 al 79%	1	3%
80 a 100 %	15	45%
No he publicado	14	42%
Total general	33	100%

De acuerdo a las respuestas de los docentes el porcentaje más alto es de un 80 a 100% con el 45%, los editores les han solicitado a los docentes para que transfieran sus derechos de autor, un 42% nunca han publicado, del 0 al 19% con una votación de 9% y del 3% del 60 al 79%

Los editores alguna vez no le han permitido que como autor brinde acceso a su propio trabajo, solo después de un tiempo determinado

Figura 26. Pregunta 6.3. Brindar acceso a su propio trabajo

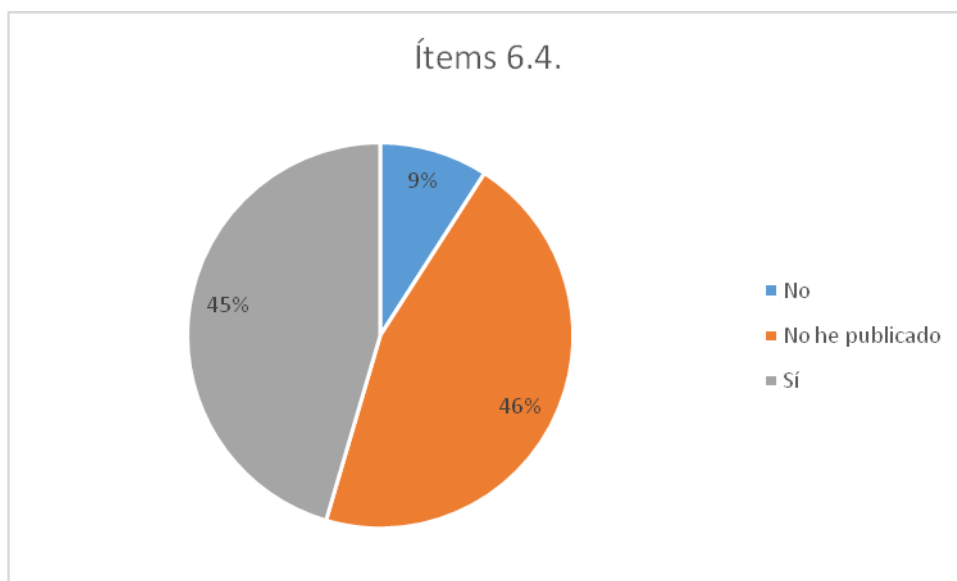
Fuente: Resultado de la encuesta realizada a los docentes-investigadores de la USB Cartagena

Tabla 19. *Brindar acceso a su propio trabajo*

Características	fr	fa
No	16	48%
No he publicado	13	39%
Sí	4	12%
Total general	33	100%

Los docentes contestaron con el 48% que no, con el 39% que no han publicado y otros con el 12% que sí.

Licencia creative commons es la mejor práctica para proteger los derechos

Figura 27. *Pregunta 6.4. Licencia creative commons*

Fuente: Resultado de la encuesta realizada a los docentes-investigadores de la USB Cartagena

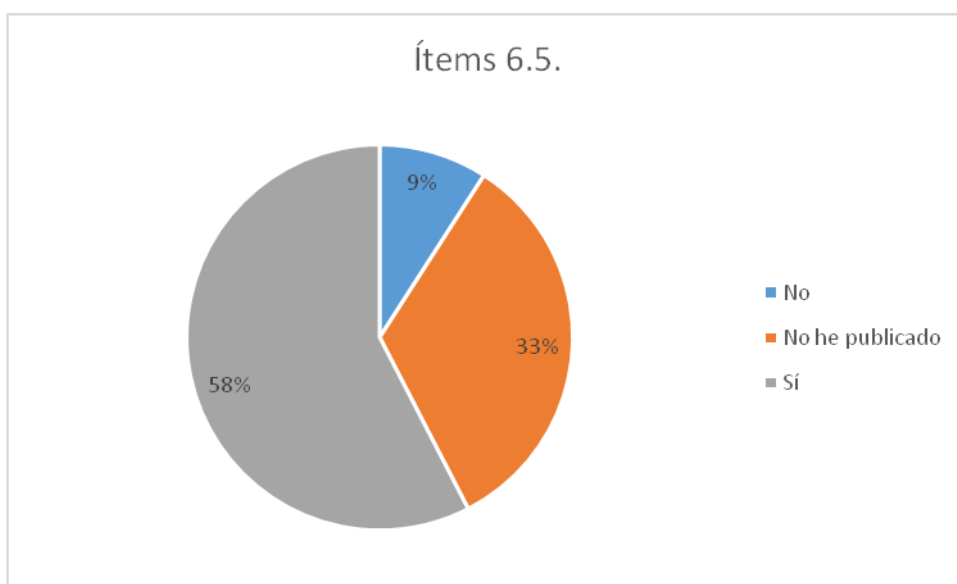
Tabla 20. *Licencia creative commons*

Características	fr	fa
No	3	9%
No he publicado	15	45%
Sí	15	45%
Total general	33	100%

La mayoría de los docentes afirmaron que sí es la mejor con un 45% no han publicado con el 45%, y el 9% dice que no es la mejor práctica para proteger los derechos de autor.

Derechos de autor

Figura 28. Pregunta 6.5. Derechos de autor voluntariamente



Fuente: Resultado de la encuesta realizada a los docentes-investigadores de la USB Cartagena

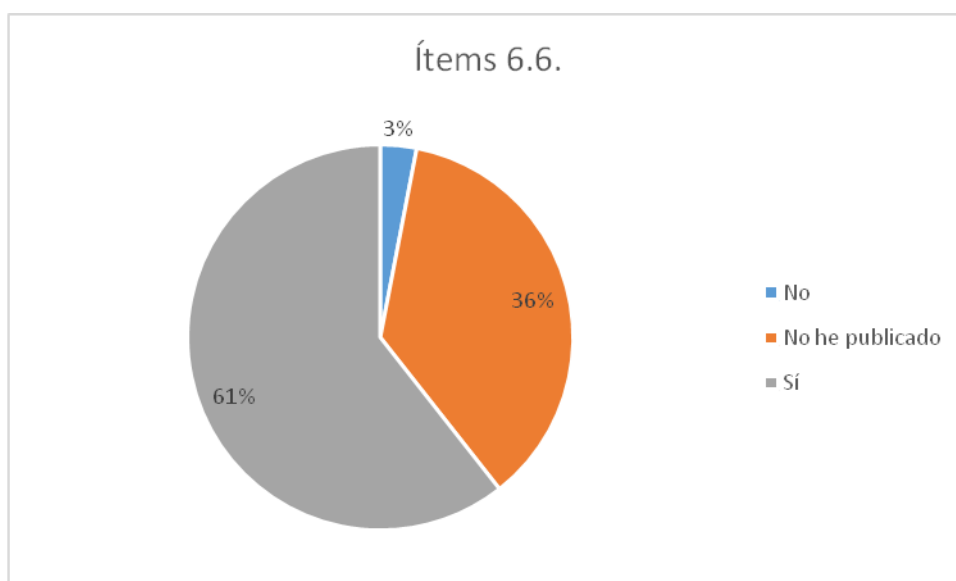
Tabla 21. Derechos de autor voluntariamente

Características	fr	fa
No	3	9%
No he publicado	11	33%
Sí	19	58%
Total general	33	100%

A la pregunta si ellos entregan voluntariamente los derechos de autor contestaron sí el 58%, el 33% no han publicado y el 9% no lo entregan voluntariamente.

Concede a la Universidad los permisos para hacer disponibles sus artículos académicos ejercer los derechos de autor sobre sus productos intelectuales.

Figura 29. Pregunta 6.6. Derechos de autor



Fuente: Resultado de la encuesta realizada a los docentes-investigadores de la USB Cartagena

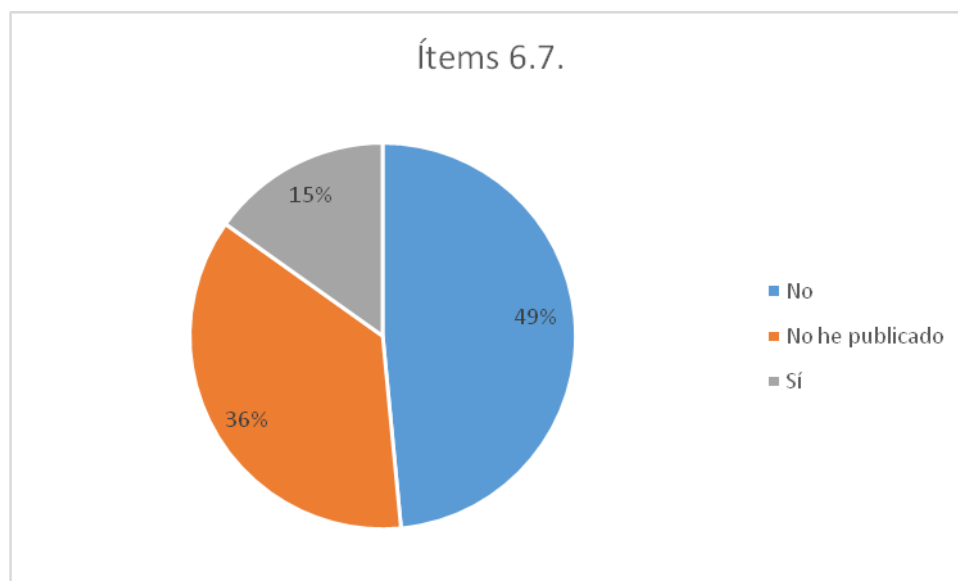
Tabla 22. Derechos de autor

Características	fr	fa
No	1	3%
No he publicado	12	36%
Sí	20	61%
Total general	33	100%

El 61% de los docentes encuestados dijeron que sí concedían los permisos para hacer disponibles sus artículos académicos, el 36% no ha publicado, y no los conceden con el 3%.

La Universidad procede a poner el artículo a disposición del público sin su consentimiento en su repositorio institucional.

Figura 30. Pregunta 6.7. Disponer de publicar sin consentimiento



Fuente: Resultado de la encuesta realizada a los docentes-investigadores de la USB Cartagena

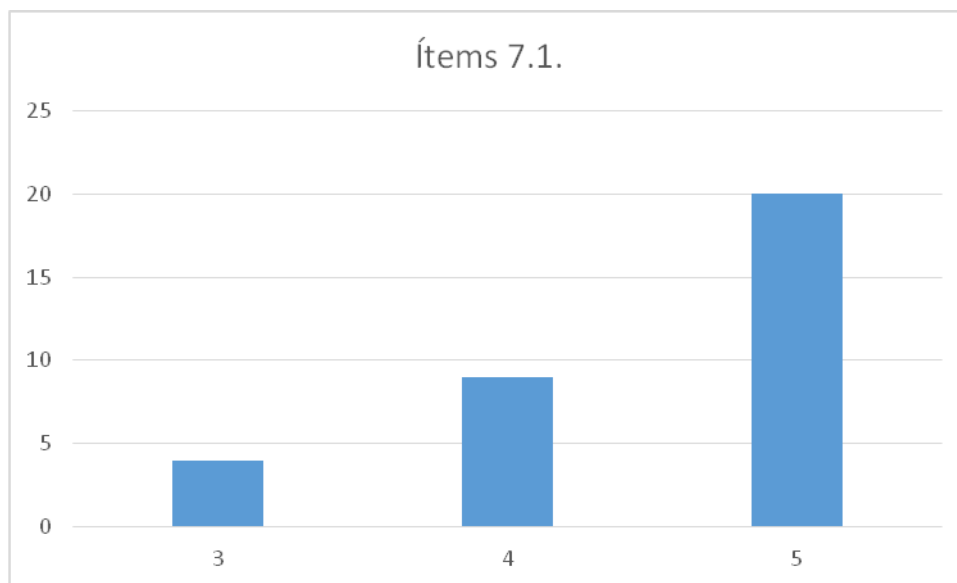
Tabla 23. Disponer de publicar sin consentimiento

Características	fa	fa
No	16	48%
No he publicado	12	36%
Sí	5	15%
Total general	33	100%

No los pone a disposición un 48% lo afirma, el 36% manifiesta que no ha publicado, y sí los pone a disposición del público sin consentimiento un 15%.

4.7.4. Promoción del acceso abierto por la Biblioteca. La biblioteca en sus estrategias, promueve el acceso abierto al interior de la Universidad.

Figura 31. Pregunta 7.1 Promueve el acceso abierto al interior de la Universidad.

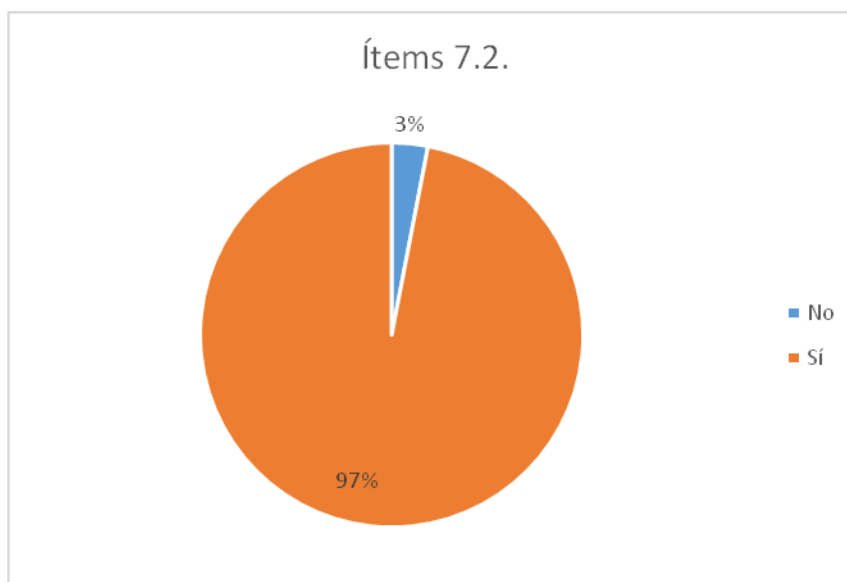


Fuente: *Resultado de la encuesta realizada a los docentes-investigadores de la USB Cartagena*

Con la implementación de las nuevas tecnologías la biblioteca se ha encargado de darle difusión al acceso abierto y de promover a través de los medios electrónico la utilización del acceso abierto al interior de la universidad y por esto los docentes afirman con una alta votación si se hacen estrategias, otros piensan que se hace poco, votaron con menor escala lineal.

Conoce el Repositorio Institucional (Biblioteca Digital) de la USB Colombia.

Figura 32. Pregunta 7.2. Biblioteca Digital de la USB Colombia



Fuente: Resultado de la encuesta realizada a los docentes-investigadores de la USB Cartagena

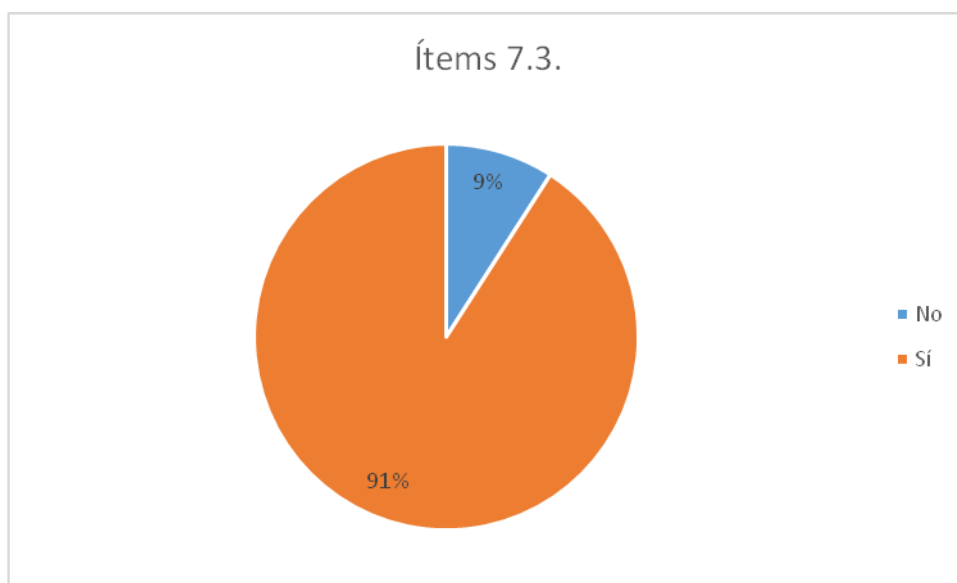
Tabla 24. Biblioteca Digital de la USB Colombia

Características	fr	fa
No	1	3%
Sí	32	97%
Total general	33	100%

Según los encuestados dijeron con un 97%, sí conocen el repositorio institucional de la Universidad de San Buenaventura Colombia. Y no lo conocen un 3% de los encuestados.

Conoce el Portal de Revistas Institucionales de acceso abierto.

Figura 33. Pregunta 7.3. Revistas Institucionales de acceso abierto



Fuente: Resultado de la encuesta realizada a los docentes-investigadores de la USB Cartagena

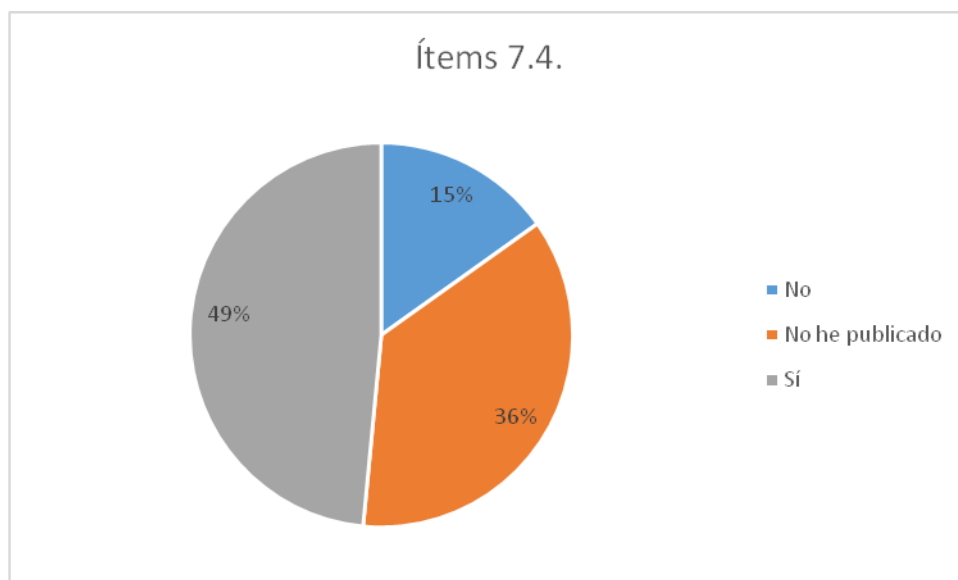
Tabla 25. Revistas Institucionales de acceso abierto

Características	fr	fa
No	3	9%
Sí	30	91%
Total general	33	100%

El conocimiento que tienen los docentes acerca de las revistas institucionales que son de acceso abierto es de 91% y el 9% dice que no las conocen. Se evidencia que los docentes conocen donde están depositadas las revistas institucionales.

Derechos para publicar sus textos en el repositorio institucional.

Figura 34. Pregunta 7.4. Derechos para publicar sus textos en el repositorio institucional



Fuente: Resultado de la encuesta realizada a los docentes-investigadores de la USB Cartagena

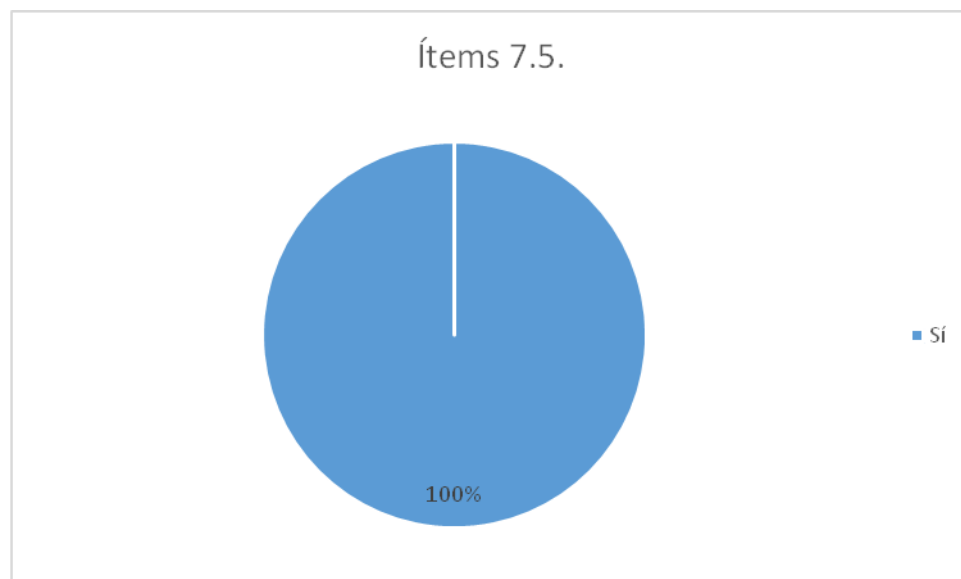
Tabla 26. Derechos para publicar sus textos en el repositorio institucional

Características	fr	fa
No	5	15%
No he publicado	12	36%
Sí	16	48%
Total general	33	100%

Si en un 48% han cedido sus derechos en el repositorio institucional, mientras no lo han hecho un 15% y para los que no han publicado un 36%.

Acceder, consultar y buscar información en el repositorio institucional.

Figura 35. Pregunta 7.5. Busca información en el repositorio

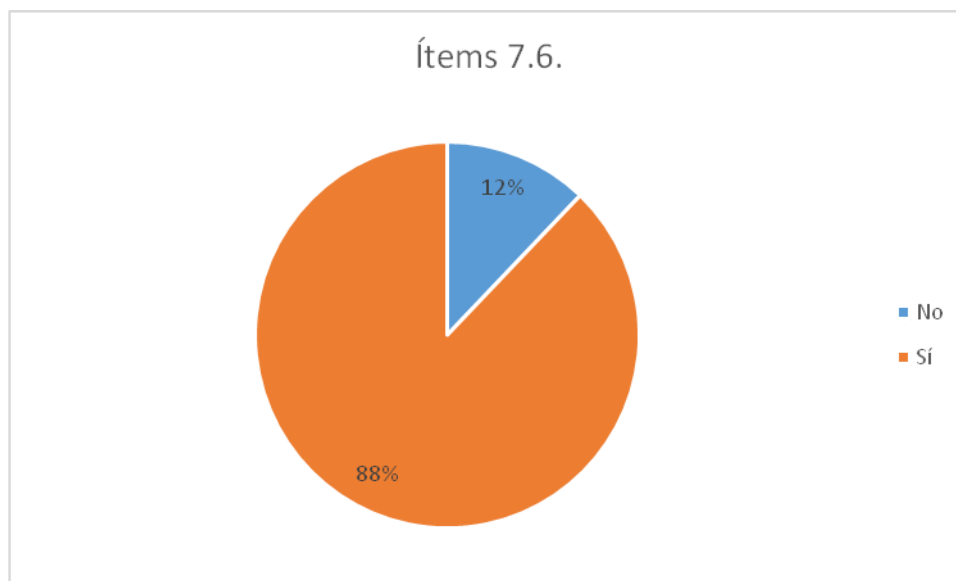


Fuente: Resultado de la encuesta realizada a los docentes-investigadores de la USB Cartagena

En un 100% los docentes afirmaron que acceden, consultan y buscan la información en el repositorio institucional.

Recuperar y descargar de manera eficiente los textos almacenados en el repositorio institucional.

Figura 36. *Pregunta 7.6. Permite recuperar y descargar de manera eficiente.*



Fuente: Resultado de la encuesta realizada a los docentes-investigadores de la USB Cartagena

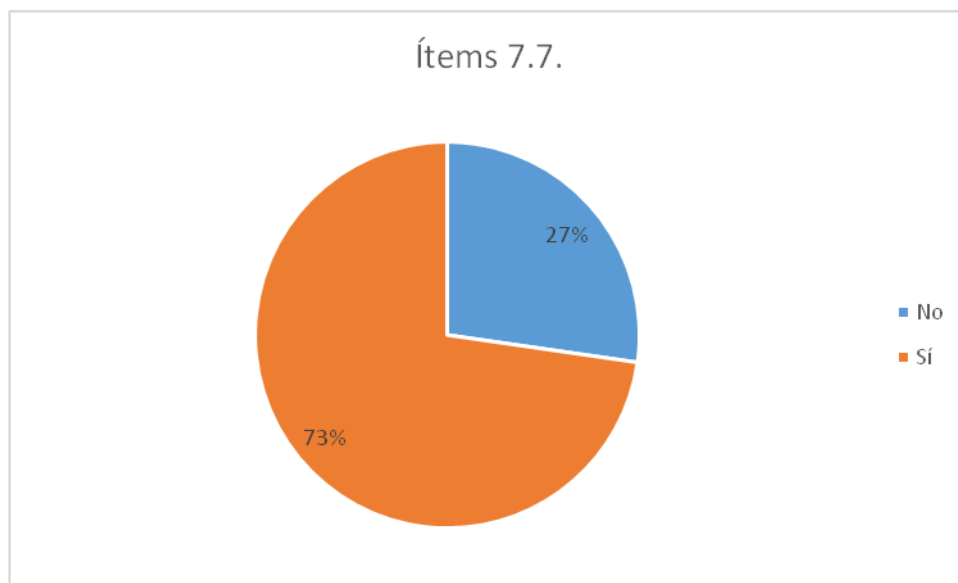
Tabla 27. *Permite recuperar y descargar de manera eficiente.*

Características	fr	fa
No	4	12%
Sí	29	88%
Total general	33	100%

Con el 88% de los docentes afirmaron que esto les ha permitido recuperar y descargar los textos almacenados en el repositorio institucional, y no lo hacen un 12%.

Considera que la Biblioteca debe ser la única responsable de la gestión del repositorio institucional.

Figura 37. *Pregunta 7.7. Gestión del repositorio institucional*



Fuente: Resultado de la encuesta realizada a los docentes-investigadores de la USB Cartagena

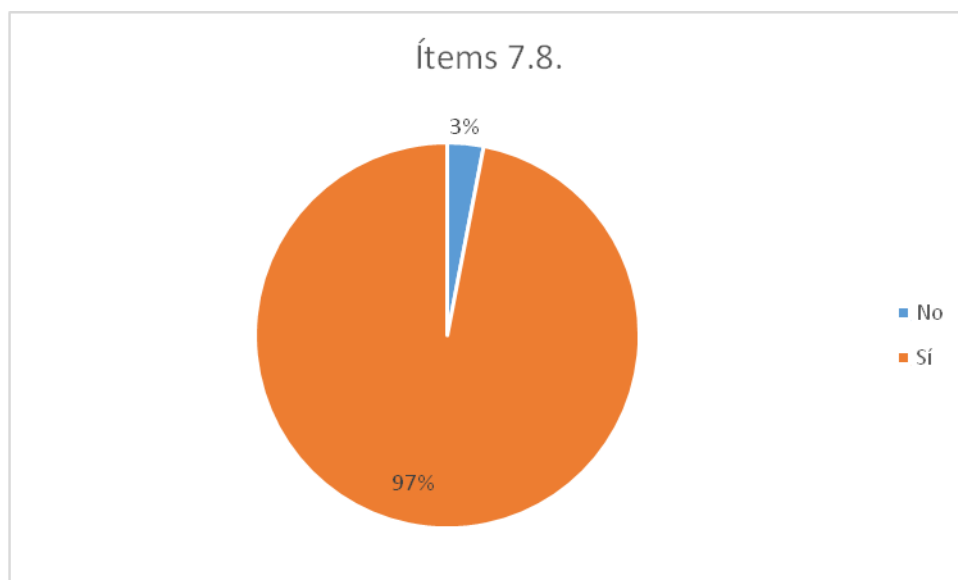
Tabla 28. *Gestión del repositorio institucional*

Características	fr	fa
No	9	27%
Sí	24	73%
Total general	33	100%

Para un 73% de los profesores están de acuerdo con que la Biblioteca sea la única responsable de la gestión del repositorio institucional y el 27% dice que no.

Cree usted que el repositorio institucional y el portal de revistas institucionales deben ser considerados como parte del patrimonio documental e inmaterial de la Universidad.

Figura 38. Pregunta 7.8. Considerado como parte del patrimonio documental e inmaterial de la Universidad



Fuente: Resultado de la encuesta realizada a los docentes-investigadores de la USB Cartagena

Tabla 29. Considerado como parte del patrimonio documental

Características	fr	fr
No	1	3%
Sí	32	97%
Total general	33	100%

El 97% de los docentes encuestados dijeron que si creen que debe ser considerado como parte del patrimonio documental y el 3% considera que no lo consideran.

5. Conclusiones generales

De acuerdo a las preguntas de investigación y los objetivos planteados en la investigación se concluye que los docentes de la Universidad de San Buenaventura si conocen el acceso abierto, que este ha sido un beneficio en su aprendizaje y enseñanza, y es considerado como un bien público, como lo afirma (Sánchez Tarragó, 2007). El cual les posibilita entrar libremente sin ningún costo económico, teniendo en cuenta que tiene la opción de acceder al mayor conocimiento posible en la web de forma ilimitada.

Así como también, están de acuerdo con que las redes informales se constituyen como un medio muy importante, para que los docentes-investigadores se den a conocer y que esté sea un medio para fomentar su literatura investigativa. Por otro lado, otro distintivo que se le da es el enriquecimiento que le brinda a la educación y compartir el aprendizaje, acelerando el ritmo de la investigación y democratizando el conocimiento. En cuanto a las redes informales se constituyen como un medio muy importante, para que los docentes-investigadores se den a conocer y que esté sea un medio para fomentar su literatura investigativa

Cabe mencionar que, los docentes indican que han hecho sus publicaciones en sitios web comunitarios, que han realizado también a través de revistas académicas indexadas y no indexadas. Y así como también hay otros que lo consideran que desconocen las opciones del acceso abierto. Tanto es así que los que reconocen los recolectores o cosechadores, ya han hecho algunas publicaciones en la ruta dorada, como hay otros que lo realizan en la ruta

verde, a su vez ellos sí reconocen el repositorio institucional de la universidad y el portal de las revistas que se encuentran en acceso abierto, en un porcentaje bastante alto.

6. Recomendaciones generales

Como resultado del desarrollo de este trabajo de grado, se proponen algunas recomendaciones para que los docentes utilicen las herramientas con que cuenta el internet, y tengan conocimiento de cuál de las rutas es más beneficiosa y en que repositorio pueden subir sus publicaciones, por lo tanto, es necesario realizar talleres del acceso de información, para que ellos conozcan y se actualicen con las tecnologías, porque no todos conocen ampliamente las opciones que tiene el acceso abierto y es por esto que la información se estanca por no saber cómo difundirla.

Además de esto, motivar o establecer una estrategia para que docentes y alumnos usen estos recursos que les permite tener más visibilidad y sus conocimientos sirvan para la realización de nuevas investigaciones. Por lo que hay que concientizar a los docentes que la disposición de la información abierta es de suma importancia para el proceso de enseñanza y aprendizaje porque esto va enriqueciendo el conocimiento de los estudiantes cuando se origina la revisión de artículos científicos, los conocimientos que adquieren son más eficaces.

Otra alternativa, coordinar con los docentes-investigadores para que le inculquen a sus estudiantes, que están en los semestres avanzados que publiquen sus investigaciones científicas

en el acceso abierto, para que tengan mayor visibilidad y estas ayuden a crear otras investigaciones.

Anexo 1. Consentimiento Informado de trabajo de grado

Cartagena D. T. y C., 22 de noviembre de 2016

Doctor

Giovanny González Arias

Director

Centro de Investigaciones

Universidad de San Buenaventura

Asunto: Consentimiento Informado de trabajo de grado

Cordial saludo,

La presente es para informar sobre la ejecución del trabajo de grado: *“Percepción de docentes-investigadores sobre el acceso abierto en la Universidad de San Buenaventura seccional Cartagena”*, el cual, es un requisito para optar el título como Profesional en Ciencias de la Información, Bibliotecología y Archivística por la Universidad del Quindío.

El trabajo es propuesto desde la Coordinación de la Biblioteca como la necesidad que tienen los docentes investigadores de conocer las tendencias y herramientas actuales circundante en la internet, lo que le permite obtener información actualizada y de forma inmediata.

Acorde a sus resultados, tratará de promover entre los docentes-investigadores el acceso abierto a través de encuentros de formación y charlas tendientes a la ciencia abierta, esperando con ello, que le permita una mayor accesibilidad y visibilidad al conocimiento. Esto para que tengan idea a donde publicar sus productos académicos o de investigación, que ventajas obtendría, permitiendo así una mayor visibilidad e impacto nacional e internacional.

Agradeciendo su apoyo.

Cordialmente,

Yolanda Esther Salvador Guerrero

Auxiliar de Procesos Técnicos

Biblioteca Fray Antonio de Marchena

Estudiante de Bibliotecología

Universidad del Quindío

Anexo 2. Carta de solicitud de aprobación

Cartagena de Indias, D. T. y C., 10 de marzo de 2017

Señores

Comité de Bioética

Universidad de San Buenaventura

Asunto: Presentación de trabajo de grado

Cordial saludo,

La presente tiene como objeto someter a evaluación y aprobación el consentimiento informado del trabajo de grado: "Percepción de docentes-investigadores de la Universidad de San Buenaventura seccional Cartagena sobre las iniciativas y tendencias de acceso abierto (open Access) ", el cual, es un requisito para optar el título de Profesional en Ciencias de la Información, Bibliotecología y Archivística por la Universidad del Quindío. Por tanto, la Universidad del Quindío asignará un asesor a la estudiante YOLANDA SALVADOR GUERRERO quién se desempeña como Auxiliar de Biblioteca en nuestra institución desde el 2001.

El trabajo es propuesto desde la Coordinación de la Biblioteca, el cual, se constituirá como apoyo a la investigación, el desarrollo profesoral y el aporte de los funcionarios de la Universidad al mejoramiento continuo de la misma, con el objeto de conocer la percepción de los docentes-investigadores de la USB sobre las tendencias y herramientas circundantes en acceso abierto en la internet, lo cual, le permite obtener información actualizada y de forma inmediata como sustento de sus procesos académicos e investigativos.

Agradeciendo su apoyo.

Anexo 3. Encuesta – Cuestionario en línea

CUESTIONARIO DE INVESTIGACIÓN ACCESO ABIERTO

Sexo

Edad

Dedicación:

Docente TC

Docente MT

Docente HC

Docente-investigador

Coordinador de Investigación

Coordinador académico

Indique el programa académico al que pertenece:

Sección 2. Desarrollo del Acceso Abierto a la información y a la literatura científica

Desde su percepción: ¿Qué es el Acceso Abierto? (Le pedimos que sea breve y claro en su redacción)

1.1 Cree usted que mediante la diversidad de redes informales, ya sean autorreguladas o reguladas por la comunidad, como; los blogs, wikis, grupos de discusión, podcasts, webcats, conferencias virtuales (Renata), y sistemas de mensajerías instantáneas (whatsapp) ¿se pueda aprovechar la comunicación instantánea de la investigación?

1.2 Ha tenido la oportunidad de publicar en revistas impresas y revistas electrónicas.

1.3 Para el desarrollo de su proceso de enseñanza y aprendizaje se ha visto beneficiado del contenido científico en Acceso Abierto?

¿Para los proyectos de investigación, se ha visto beneficiado del contenido científico en Acceso Abierto?

1.4 Considera que el acceso abierto es:

a. Un bien público para la humanidad.

b. Revistas revisadas por pares.

c. Completamente gratis y sin restricciones

d. Acelera la investigación.

e. Enriquece la educación

f. Comparte el aprendizaje

g. La literatura científica es tan útil como puede ser y establece las bases para unir a la humanidad

h. El acceso al conocimiento es limitado
El acceso abierto complementa los altos precios de las revistas científicas almacenadas en las bases de datos bibliográficas de alto impacto.

i. Alerta a otros colegas sobre los hallazgos de la investigación?

Los artículos en acceso abierto tienen menos prestigio que los artículos de revistas científicas indexadas.

j. ¿Se pueden leer, descargar, copiar, distribuir, imprimir, investigar o conectarse con el contenido completo de un artículo?

1.5. Para almacenar sus artículos en revistas indexadas en acceso abierto ¿ha autoarchivado acorde a las normas para autores?

1.6. Ha extraído de los textos de Acceso Abierto:

a. Gráficos, tablas, Imágenes, etc.

b. Usa los componentes en presentaciones o como materiales de enseñanza?

c. Utiliza para sustentar otro texto

d. Lo utiliza para propósitos comerciales

1.7. Contenido objetivo del Acceso Abierto: Libros, Capítulos de libros, Memorias, Artículos, Tesis de maestría o Doctorado, Literatura gris, Archivo de cuadro, Fotografías, Videos, Software. ¿Ha recibido financiación para publicar un texto en Acceso Abierto?

Reconoce algunas iniciativas o proyectos de acceso abierto a nivel nacional e internacional de las relacionadas a continuación:

SNAAC - Sistema Nacional de Acceso Abierto al Conocimiento de Colombia

La REFERENCIA – Red federada de repositorios institucionales de publicaciones científicas de América Latina

Ranking web of repositories

BASE – Bielefeld Academic Search Engine

OpenDOAR - Directory of Open Access Repositories

CORE - COncecting REpositories

LATINDEX - Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

REDALYC - Red de Revistas Científicas de America Latina y el Caribe, España y Portugal

PubMed Central

SCIELO - Scientific Electronic Library Online

Red de Bibliotecas Virtuales CLACSO

Directory of Open Access Journals (DOAJ)

"Utilice este espacio para realizar alguna observación o comentario que no estén relacionado en este ítem (le pedimos que sea breve y claro en su redacción)"

Sección 3. Enfoques del Acceso Abierto

2.1 "Ruta Verde" La ruta verde alude al archivo o depósito de recursos digitales en repositorios institucionales o temáticos

2.1.1 Reconoce los repositorios institucionales de Acceso Abierto

2.1.2 Reconoce los repositorios de temas específicos (Pubmed Central)

Recolectores o cosechadores (Scielo, Redalyc, La Referencia, BASE, DOAJ)

2.2 "Ruta Dorada" alude a las publicaciones que autorizan el autoarchivo de los trabajos en repositorios si el autor o la institución paga. Son publicaciones gratis y accesibles

electrónicamente después de cumplir con el embargo o inmediatamente después de su publicación. Revistas en la que los autores retienen el derecho de autor y pagan por la publicación de su producción.

Springer

Scielo

Elsevier

Thomson Router

Natura

Otras de impacto de su disciplina

2.2.3 Ha optado por pagar una cuota por su publicación, para tener sus artículos creados en Acceso Abierto o revistas por suscripción (Ruta híbrida)

Considera que las rutas anteriores son adecuadas o mejor continuas con el sistema de publicación científica actual.

2.2.3 Envía sus publicaciones a sitios Web públicos accesibles como:

a. Grupos de investigación

b. Sitios web de departamentos o centros de investigaciones

c. Sitios personales de los autores (Blogs, LinkedIn, Facebook, Twitter)

d. Sitios web comunitarios (Wikipedia, Academia.edu., Researchgate, Mendeley entre otros).

"Utilice este espacio para realizar alguna observación o comentario que no estén relacionado en este ítem(le pedimos que sea breve y claro en su redacción)"

Sección 4. Importancia del Acceso Abierto

3.1 Para obtener los artículos ha recurrido a los siguientes mecanismos:

a. Solicitud vía correo electrónico al autor del texto o a otro colega

b. Intercambio de preguntas entre colegas

c. Pago por acceso o descarga

d. Solicita a la biblioteca

e. Pago por revisión

f. La biblioteca dispone de colecciones suscritas que dan abasto a sus necesidades de información?

3.3 A través del Acceso Abierto no solo como vía de difusión del conocimiento y del aumento del impacto, se podrá:

a. Preservar la información

b. Almacenar la información

c. Mantener la información

d. Difundir la información

"Utilice este espacio para realizar alguna observación o comentario que no estén relacionado en este ítem (le pedimos que sea breve y claro en su redacción)"

Sección 5. Beneficios del Acceso Abierto

4.1 Cree usted que la literatura científica abierta mejora los procesos de investigación

4.2 Los artículos científicos deben estar disponibles con unos cuantos clic

4.3 Considera que el Acceso Abierto favorece la investigación interdisciplinaria en general

4.4 El Acceso Abierto maximiza la visibilidad de los resultados de investigación e incrementa la posibilidad de uso

- 4.5 Los textos en Acceso Abierto son fáciles e inmediatamente encontrados a través de una búsqueda en la red, usando palabras claves (metadatos)
- 4.6 Teniendo la disponibilidad de acceder a bases de datos suscritas por la biblioteca es necesario acceder a la literatura abierta
- 4.7 El Acceso Abierto restaura un equilibrio a la investigación de los países en desarrollo, tan visible como las de las regiones ricas en investigaciones intensivas
- 4.8 Considera que el Acceso Abierto puede incrementar en forma de referencia y de igual manera el impacto por uso (citación)?
- 4.9 El Acceso Abierto permite a las comunidades de profesionales, expertos, empresarios y al público en general, beneficiarse de los productos de investigación.
- 4.10. A nivel institucional la Universidad de San Buenaventura podrá:
- Maximizar la visibilidad, el uso y el impacto de su producción académico-intelectual en la comunidad científica nacional e internacional y a la sociedad en general.
 - Producir menos publicaciones a menor costo
 - Apoyar las iniciativas de los investigadores y académicos
 - Todas las anteriores
- 4.10 Como docente-investigador usted podrá:
- Facilitar sus resultados de investigación en Acceso Abierto.
 - Incrementar una audiencia e incrementar el número de lectores y seguidores.
 - Dota a sus estudiantes de las herramientas e instrumentos que necesitan para el aprendizaje, estudio e investigación.
 - Proporciona a sus estudiantes acceso coherente a los materiales que necesiten para su aprendizaje y estudio
 - Permite que sus estudiantes adquieran habilidades para la gestión del conocimiento
 - Cree que los estudiantes pueden conseguir mejores resultados académicos y hacerlos más competitivos.

"Utilice este espacio para realizar alguna observación o comentario que no estén relacionado en este ítem(le pedimos que sea breve y claro en su redacción)"

Sección 6. Derechos de autor y licencias

- 5.1 Alguna vez ha estado de acuerdo en ceder los derechos para publicar en Acceso Abierto
- 5.2 Los editores le han solicitado la transferencia total o parcial de los derechos de autor, acorde a los porcentajes que se describen a continuación:
- 80 a 100 %
 - 60 al 79%
 - 40 al 59 %
 - 20 al 39 %
 - 0 al 19 %
- 5.3 ¿Los editores alguna vez no le han permitido que como autor brinde acceso a su propio trabajo, solo después de un tiempo determinado?
- 5.3.1 La Universidad de San Buenaventura Cartagena, retiene los derechos de propiedad intelectual
- 5.3.2 ¿La Universidad de San Buenaventura Cartagena, los autores deben controlar el derecho de autor para el beneficio de la comunidad académica?
- 5.3.3 En sus políticas la Universidad de San Buenaventura Cartagena especifica que cualquier asignación de derechos de autor en trabajos académicos de autores de su colectivo está sujeto a la

retención perpetua, irrevocable, no exclusiva por la Universidad del derecho de usar ese trabajo para la enseñanza, la investigación y diseminar una versión del trabajo en línea con propósitos no comerciales.

5.3.4 Cree que las licencia creative commons son la mejor práctica para proteger sus derechos?

5.3.5 Entrega voluntariamente los derechos de autor a la Universidad?

5.3.6 Concede a la Universidad los permisos para hacer disponibles sus artículos académicos ejercer los derechos de autor sobre sus productos intelectuales?

5.3.7 La Universidad procede a poner el artículo a disposición del público sin su consentimiento en su repositorio institucional?

"Utilice este espacio para realizar alguna observación o comentario que no estén relacionado en este ítem (le pedimos que sea breve y claro en su redacción)"

Sección 6. Biblioteca

6.1 ¿La biblioteca en sus estrategias, promueve el acceso abierto al interior de la Universidad?

6.2 Conoce el Repositorio Institucional (Biblioteca Digital) de la USB Colombia.

Conoce el portal de Revistas Institucionales de acceso abierto.

Ha cedido sus derechos para publicar sus textos en el repositorio institucional.

Le ha sido fácil acceder, consultar y buscar información en el repositorio institucional

Le ha permitido recuperar y descargar de manera eficiente los textos almacenados en el repositorio institucional.

Considera que la Biblioteca debe ser la única responsable de la gestión del repositorio institucional.

Cree usted que el repositorio institucional debe ser considerado como parte del patrimonio documental e inmaterial de la Universidad.

La gestión del repositorio institucional mejora la imagen del bibliotecario.

"Utilice este espacio para realizar alguna observación o comentario que no estén relacionado en este ítem (le pedimos que sea breve y claro en su redacción)"

7. Referencias

(Abadal, E. (2012). *Acceso abierto a la ciencia*. Barcelona: Editorial UOC. Recuperado el 25 de octubre de 2016, de <http://eprints.rclis.org/16863/1/2012-acceso-abierto-epi-uoc-vfinal-autor.pdf>

Adame Rodríguez, S. I., Lloréns Baez, L., & Schorr Wiener, M. (Enero de 2013). Retrospectiva de los repositorios de acceso abierto y tendencias en la socialización del conocimiento. *Revista electrónica de investigación educativa*, 15(2). Recuperado el 14 de mayo de 2017, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-40412013000200010

Alonso Arévalo, J. (2007). *Gestión de la Información, gestión de contenidos y conocimientos*. Recuperado el 18 de mayo de 2017, de http://eprints.rclis.org/11273/1/Jornadas_GRUPO_SIOU.pdf

Angelozzi, S., & Disderi, J. (2015). *Hábitos de publicación y percepciones en relación al acceso abierto de los investigadores de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC)*. Montevideo – Uruguay.

autor, C. C. (s.f.). *Centro Colombiano del Derecho de autor*. Obtenido de <http://www.cecolda.org.co/index.php/derecho-de-autor/preguntas-frecuentes>

Babini, D. (2011). *Acceso abierto a la producción científica de América Latina y el Caribe*. Identificación de principales instituciones para estrategias de integración regional.

Curcio Borrero, C. L. (2002). *Investigación cuantitativa: una perspectiva epistemológica y metodológica*. Armenia, Colombia: Kinesis.

Lamberti, A. M., & Solaro, G. N. (2015). *Prácticas de publicación, percepciones y valoraciones en torno al Acceso Abierto de los investigadores de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba*. Córdoba – Argentina.

- Melero, R. (13 de Julio-agosto de 2005). Acceso abierto a las publicaciones científicas: definición, recursos, copyright e impacto. *Revista internacional de Información y Comunicación* , XIV(4), 255-266. Obtenido de <http://www.elprofesionaldelainformacion.com/contenidos/2005/julio/3.pdf>
- Meza Barrera, M. d. (2010). *Tesis: Evaluación de la Calidad de las revistas médicas: acceso abierto vs acceso por costos*. México.
- Navarrete, O. A. (BIBL. UNIV., ENERO-JUNIO 2011 VOL. 14, No. 1, P. 26-40 de 2011). Open access y software libre: un área de oportunidad para las bibliotecas. *Biblioteca Universitaria*, VOL. 14, No. 1, P. 26-40.
- Rodríguez Gallardo, A. (2008). Elementos que fundamentan el acceso abierto. *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información*, 22(44), 161-182. Recuperado el 24 de Abril de 2017, de <http://www.journals.unam.mx/index.php/ibi/article/view/4150/3684>
- Sampieri, R. H., Collado, C. F., & Baptista, M. d. (2014). *Metodología de la investigación* (6a edición ed.). México: McGraw Hill.
- Sánchez Tarragó, N. (2007). El movimiento de acceso abierto a la información y las políticas nacionales e institucionales de autoarchivo. *Acimed*. Recuperado el 25 de Octubre de 2016, de <http://scielo.sld.cu/pdf/aci/v16n3/aci05907.pdf>
- Suber, P. (2015). *Acceso abierto*. México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Swan, A. (2010). The Open Access citation advantage: Studies and results to date. . *Technical Report. School of Electronics & Computer Science, University of Southampton*.

Swan, A. (2013). *Directrices para Políticas de Desarrollo y Promoción del Acceso Abierto*.

Naciones Unidas: UNESCO. Obtenido de

<http://unesdoc.unesco.org/images/0022/002225/222536S.pdf>

Tamayo Tamayo, M. (1996). *Metodología formal de la investigación científica*. México: Limusa.